



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Evaluación del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018 (prorrogado hasta 2019)



**Un proceso de
acompañamiento a la
elaboración del III Plan
Andaluz de Cooperación
2020-2023**

#LocalizingSDGs
#AndalucíaODS

**BOLIVIA BURKINA FASO COSTA RICA COLOMBIA CUBA ECUADOR
EL SALVADOR GUATEMALA GUINEA BISSAU HONDURAS MALÍ
MARRUECOS MAURITANIA MOZAMBIQUE NICARAGUA PANAMÁ
PARAGUAY PERÚ POBLACIÓN SAHARAI REPÚBLICA
DEMOCRÁTICA DEL CONGO REPÚBLICA DOMINICANA SENEGAL
TERRITORIOS PALESTINOS TOGO TÚNEZ Y ANDALUCÍA**

Índice de contenidos

Capítulo 1 Introducción	7
1.1. Enfoques de la evaluación	7
1.2. Objetivos de la evaluación y fuentes de información	8
1.3. El II PACODE, objeto de la evaluación	11
Capítulo 2 Evolución de la cooperación andaluza en cifras	16
2.1. El presupuesto de cooperación internacional para el desarrollo	16
2.2. La distribución por agentes andaluces de cooperación	18
2.3. La distribución por objetivos del PACODE.....	21
2.4. La distribución geográfica.....	23
Capítulo 3 Validez de la estrategia	26
3.1. Sobre la formulación del Plan	26
3.2. Sobre los enfoques y prioridades.....	29
3.3. Sobre los objetivos estratégicos del PACODE.....	32
3.4. Sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación.....	38
Capítulo 4 Pertinencia y utilidad de las modalidades e instrumentos	42
4.1. Los agentes de cooperación	42
4.2. Del enfoque de silos al partenariado	52
4.3. Hacia la coherencia de políticas para el desarrollo	52
Capítulo 5 Las claves para el nuevo PACODE	54

Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje del presupuesto de la Junta de Andalucía destinado a cooperación internacional para el desarrollo	16
Gráfico 2. Evolución del presupuesto comprometido.....	17
Gráfico 3. Evolución del grado de compromiso respecto a las previsiones	17
Gráfico 4. Presupuesto ejecutado por agentes.....	18
Gráfico 5. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por la ONGD	18
Gráfico 6. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado directamente por la Junta de Andalucía	19
Gráfico 7. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por los OMUDES	19
Gráfico 8. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por las Universidades	20
Gráfico 9. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por las Entidades Locales.....	20

Gráfico 10.	Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por otros agentes sociales	20
Gráfico 11.	Presupuesto ejecutado por objetivos del PACODE	21
Gráfico 12.	Nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestarios del PACODE	21
Gráfico 13.	Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por países según su nivel de renta	23
Gráfico 14.	Presupuesto ejecutado por áreas geográficas	23
Gráfico 15.	Presupuesto y proyectos ejecutados por área geográfica.....	24
Gráfico 16.	Distribución por localización.....	24

LISTADO DE ACRÓNIMOS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AH	Acción Humanitaria
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BOJA	Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
CACID	Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CAONGD	Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
CCOO-A	Comisiones Obreras de Andalucía
CEA	Confederación de Empresarios de Andalucía
EpD	Educación para el Desarrollo
FAMP	Federación Andaluza de Municipios y Provincias
FAMSI	Fondo Andaluz de Municipios por la Solidaridad Internacional
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación de la AECID
PACODE	Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo
POAH	Programa Operativo de Acción Humanitaria
POEpD	Programa Operativo de Educación para el Desarrollo
POPP	Programa Operativo por País Prioritario
RACDA	Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía
UGT-A	Unión General de Trabajadores de Andalucía
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNRWA	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio
VARD	Vinculación entre la ayuda humanitaria, la rehabilitación y el desarrollo

Capítulo 1

Introducción

1.1. Enfoques de la evaluación

En este informe se recogen los principales aprendizajes de la *evaluación interna* realizada del PACODE 2015-2018. Esta evaluación, con una clara orientación hacia el aprendizaje, ha sido realizada durante la elaboración del tercer Plan Andaluz de Cooperación, PACODE 2020-2023.

Puesto que el objetivo principal de la evaluación es extraer aprendizajes para la toma de decisiones relacionadas con la planificación de futuras acciones, y dado que la elaboración del tercer Plan Andaluz de Cooperación comenzó cuando aún no se había evaluado el Plan en vigor, se optó por incluir preguntas evaluativas sobre el mismo en los grupos de trabajo, entrevistas y cuestionarios realizados para el diseño del nuevo Plan, uniendo así dos procesos, el evaluativo y el planificador, es decir, lanzando una mirada atrás para dar un salto hacia delante.

Los principales rasgos definitorios de la evaluación del II PACODE son los siguientes:

- ⇒ Es una evaluación orientada a la utilización de sus resultados. Sus principales aprendizajes ya han sido incorporados en el nuevo Plan, lo que hace que haya sido un proceso evaluativo exitoso en cuanto a su utilidad, dando respuesta a las necesidades de sus principales usuarios, la AACID, en tanto que es la entidad encargada de la elaboración de los planes de cooperación.
- ⇒ Es una evaluación basada en la aplicación de métodos cualitativos. Para analizar las principales debilidades y fortalezas del PACODE 2015-2018 se han aprovechado los encuentros que bajo el nombre *Diálogos de Andalucía en el marco de la Agenda 2030*, y acompañados del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se han puesto en marcha para la elaboración del tercer PACODE, introduciendo preguntas de carácter retrospectivo que permitieran introducir mejoras en la nueva planificación.
- ⇒ Es una evaluación que se ha constituido en la primera fase de un proceso evaluativo más amplio. En efecto, durante el proceso se han puesto de manifiesto necesidades de información que han originado nuevas demandas evaluativas. Este es el caso de las dos evaluaciones de la cooperación directa en América Latina y en África, puestas en marcha y de la conveniencia de realizar evaluaciones que profundicen en la incidencia en los países prioritarios que orienten las estrategias geográficas futuras, en la idoneidad de los instrumentos de gestión o en la consideración de determinado enfoque.
- ⇒ Es una evaluación interna, en tanto que ha sido elaborada por la Unidad de Planificación y Evaluación de la AACID.
- ⇒ No es una evaluación final, puesto que se trata de la evaluación de un Plan vigente ya que el PACODE 2015-2018 ha sido prorrogado de facto hasta 2019, toda vez que el nuevo Plan

abarcará el período 2020-2023. No obstante, el balance cuantitativo de lo realizado se circunscribe al período 2015-2018, años para los que se cuenta con datos definitivos.

En este Informe se presenta la sistematización de las opiniones de los agentes andaluces de cooperación unido al balance cuantitativo sobre la evolución de la cooperación andaluza en el período 2015-2018.

Somos conscientes de las limitaciones, metodológicas y temporales, del enfoque evaluativo, compensadas por la riqueza de las opiniones recabadas, la pluralidad de visiones y la alta predisposición de todos los agentes andaluces de cooperación hacia la reflexión constructiva sobre la experiencia. Ello otorga a este singular proceso evaluativo dos importantes valores, el del aprendizaje compartido y el de la co-creación del nuevo Plan para el período 2020-2023. En nuestras manos está convertir esto en oportunidades para la mejora continua de la cooperación andaluza.

Estructura del Informe

Tras este capítulo introductorio, en el que se presentan los objetivos y el objeto de evaluación, en el capítulo 2 se recoge la evolución de la cooperación andaluza, atendiendo a la distribución del presupuesto comprometido por agentes, objetivos y áreas geográficas. En el capítulo 3 se aborda la valoración de la estrategia propuesta y en el 4 la de los agentes, modalidades e instrumentos. Junto al análisis realizado se presentan, de manera integrada, las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación, mostrando las fortalezas que deben mantenerse y las debilidades que deben corregirse en el nuevo período de planificación de la cooperación andaluza. En el capítulo 5, se exponen, a modo de corolario, las claves que los agentes andaluces de cooperación han propuesto para el III PACODE.

1.2. Objetivos de la evaluación y fuentes de información

Como se recogía en la evaluación del PACODE 2008-2011, existen condicionantes a la evaluación de los planes de cooperación, como instrumentos de estrategia política, propios de la evaluación de políticas públicas como la de cooperación internacional para el desarrollo. A la dificultad de atribuir los cambios observados en la realidad a una determinada actuación, y por tanto, la de deslindar los efectos netos de la cooperación andaluza en la reducción de la pobreza y en la construcción de procesos de desarrollo sostenible (objetivo principal del PACODE), se une la dificultad de establecer categorías homogéneas de análisis para el conjunto de las intervenciones puestas en marcha, lo que dificulta el establecimiento de indicadores que permitan analizar los resultados conseguidos de manera agregada.

Se trata de un objeto de evaluación complejo que permite distintas aproximaciones evaluativas. Se ha pretendido que esta evaluación se centre en valorar el carácter estratégico del Plan, los procesos y dinámicas que ha generado sobre el accionar de los distintos actores de la cooperación andaluza.

También han sido motivo de interés los distintos mecanismos y espacios en los que se ha realizado, de manera formal o informal, el seguimiento y la coordinación de su ejecución.

El diseño de la evaluación ha venido condicionado por su orientación hacia la planificación futura, por lo son objetivos de la evaluación las siguientes dimensiones:

- El grado de cumplimiento de los compromisos presupuestarios establecidos en el Plan (analizado en el capítulo 2).

- La validez de la estrategia propuesta y su capacidad para articular de los agentes andaluces de cooperación, su coordinación y complementariedad (capítulo 3).
- La pertinencia y utilidad de las modalidades de cooperación y de los instrumentos en función de los agentes de cooperación.

Técnicas aplicadas y fuentes de información

Junto al análisis documental y tratamiento estadístico de los datos sobre ejecución financiera del Plan, se han realizado entrevistas semiestructuradas –individuales y grupales- y se ha llevado a cabo una encuesta al personal técnico de la AACID vinculado con la gestión del PACODE. Además, se han incluido elementos de análisis sobre el Plan en los encuentros organizados para la elaboración del nuevo Plan.

Han sido 9 los Diálogos celebrados con el objetivo de extraer los principales aprendizajes del PACODE 2015-2018, analizar la implicación del nuevo contexto marcado por la Agenda 2030 en el modelo de cooperación y en la misión y visión de la AACID y del resto de agentes de cooperación, y determinar los elementos estratégicos que debe considerar el nuevo Plan:

El proceso “Una mirada sobre el PACODE 2015-2018 para diseñar el próximo Plan” comenzó a principios de abril, con una jornada de carácter interno en la AACID, los días 2 y 3, junto con el envío de un cuestionario al personal técnico en sede y en terreno.

El 23 de mayo se convocó a los agentes andaluces de cooperación representados en el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el resto de las Consejerías de la Junta de Andalucía, donde se presentaron los principales hitos del período 2015-2018 y se aprobó de manera oficial el inicio del proceso de elaboración del III Plan.

El resto de los encuentros, celebrados bajo el nombre Diálogos de Andalucía en el marco de la Agenda 2030, han sido los siguientes:

- Con enfoque multi-actor, el 3 de junio se celebró una jornada de trabajo a la que asistieron 240 personas: representantes de las administraciones autonómica y local, ONGD, universidades, sindicatos, organismos internacionales, medios de comunicación y diversos agentes del sector privado.
- Con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, y promovido por la CAONGD, el 24 de junio se celebró un encuentro, con casi 150 participantes, donde se debatió en torno a los procesos de desarrollo promovidos por la cooperación descentralizada, educación para el desarrollo, acción humanitaria, género y comunicación.
- Con las entidades locales, lideradas por el Fondo Andaluz de Municipios por la Solidaridad, se realizó una jornada de trabajo el 26 de junio, con más de 30 entidades locales presentes.
- Con las universidades andaluzas se celebró una jornada de trabajo el 3 de julio, en la que junto al análisis del apoyo a la cooperación universitaria en el período 2015-2018 se abordaron los retos y compromisos de las Universidades en la incorporación de la Agenda 2030, analizando los elementos principales de las futuras bases reguladoras del apoyo a la CUD en Andalucía.

- Con el sector privado empresarial se realizó un encuentro en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial (UN Global Compact), en el que se profundizó en los pilares básicos de las relaciones entre lo público y lo privado en cooperación para el desarrollo.
- Con las organizaciones sindicales, el 19 de julio se debatió sobre el valor añadido que la cooperación sindical aporta en la cooperación internacional, especialmente en el ámbito del diálogo social, el trabajo decente y la protección social.
- Con los centros directivos de la Junta de Andalucía, el 12 de septiembre se trabajó, desde el enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD), para analizar líneas de trabajo conjuntas y posibles experiencias de cooperación técnica.

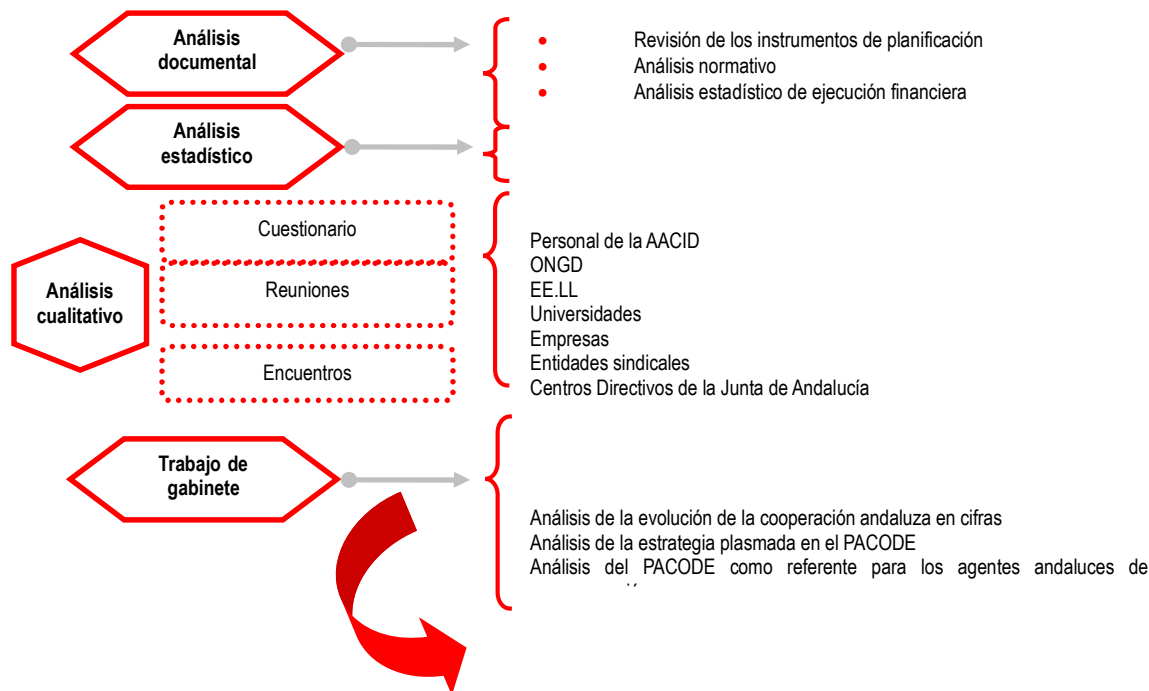
DIÁLOGOS DE ANDALUCÍA
EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030



Estos encuentros han sido importantes espacios de reflexión y análisis que han permitido extraer conclusiones sobre la estrategia planteada en el Plan 2015-2018 y recabar recomendaciones para el nuevo Plan. Junto con la invitación a participar en estos eventos se habilitó una dirección de correo electrónico para recabar aportaciones al nuevo PACODE. En total, han sido más de 300 las personas que de manera directa o indirecta han ofrecido información sobre los aciertos y errores del PACODE anterior, relativos a su diseño, gestión y ejecución, identificando retos

para el nuevo Plan.

Gráfico: Evaluación del PACODE: un proceso de acompañamiento a la elaboración del nuevo Plan



1.3. El II PACODE, objeto de la evaluación

Los Planes Andaluces de Cooperación, como documentos de planificación estratégica, desarrollan los objetivos y prioridades que rigen la política de cooperación internacional para el desarrollo de la Junta de Andalucía para sus años de vigencia. En coherencia con el artículo 6 de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante LACID), el PACODE es el instrumento de planificación y coordinación de todas las actuaciones de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de cooperación para el desarrollo.

¿Cómo se elaboró el Plan?

El proceso de elaboración del nuevo PACODE se inició con la difusión de los resultados de la evaluación del anterior Plan entre la sociedad andaluza, los Grupos Parlamentarios y los agentes de cooperación, con el fin de retroalimentar, sobre la base de la experiencia acumulada y de las lecciones aprendidas, el diseño de este segundo Plan.

A partir de ahí se trabajó en un documento borrador que fue modificado y completado en 7 momentos con las aportaciones realizadas por los agentes andaluces.

Para facilitar la participación se articularon varios instrumentos: buzón de correo electrónico, cuestionario, reuniones de trabajo, multilaterales con los agentes de cooperación, tales como ONGD, Universidades, organizaciones sindicales, la CEA, organizaciones empresariales de la economía social y con el FAMSÍ, así como con personal técnico de las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía (en el marco del Grupo de Trabajo de Coordinación y Gestión de la Cooperación Andaluza, conformado por centros directivos de la Junta de Andalucía y perteneciente a la Comisión Andaluza de Cooperación para el Desarrollo).

¿Cuál es la estrategia que se proponía en el Plan?

Puesto que el contexto en el que se elaboró el Plan estaba marcado por el nuevo escenario de retos que marcaba la Agenda Internacional de Desarrollo, toda vez que se había constatado la imposibilidad de alcanzar en 2015 algunas de las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la estrategia propuesta se alineó a la posición española post-2015, planteando un documento abierto a los nuevos posicionamientos que en torno a la eficacia de la cooperación se desarrollen en sus años de vigencia.

Este Plan, que continua la senda marcada por el primero, se apoyó en las lecciones aprendidas y en las recomendaciones de su Evaluación:

1. Reafirmaba: la necesidad de la cooperación internacional, porque el mundo sigue siendo desigual; la cooperación como política en las que los agentes de cooperación son pilotados desde lo público; el valor de la cooperación descentralizada y nuestro propio valor añadido.
2. Profundizaba: el papel de lo local y regional, la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos y valores democráticos, integrando las agendas de paz y desarrollo y la importancia de la innovación para resolver los problemas del desarrollo.
3. Abría el debate: sobre algunos de los elementos de la estrategia propuesta, como la concreción geográfica en los países y zonas prioritarias para la cooperación andaluza y sobre el valor añadido de los agentes de cooperación.

El principal pilar sobre el que se fundamentaba el Plan era el de compartir los aprendizajes de nuestro modelo de cohesión social y territorial, desde la óptica de una cooperación de ida y vuelta, que trabajase por un aprendizaje mutuo en un espacio de socios para el desarrollo, y que fomentase la igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial. El reto era contribuir, mediante la transferencia de la experiencia y el conocimiento del desarrollo socioeconómico andaluz, a que los gobiernos de los territorios creasen las condiciones para que los actores públicos y privados, las comunidades de zonas urbanas y rurales, generasen y pusieran en valor los bienes colectivos y, en su conjunto, el capital de un territorio.

¿Cuál es su estructura de planificación y los objetivos perseguidos?

El PACODE planteaba como **objetivo general**, tomando como referencia la LACID, *contribuir a la erradicación de la pobreza, y a la consolidación de procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible, incidiendo en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz y los valores democráticos, en América Latina, el Mediterráneo y el conjunto de África.*

Para su consecución se propusieron seis **objetivos específicos** interrelacionados de actuación:

1. Objetivo 1, destinado a la ayuda al desarrollo: *Contribuir a la generación de procesos de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza.* Desde un enfoque basado en derechos humanos, este objetivo se articula en 8 líneas estratégicas apostando por la concentración de recursos en los países menos adelantados, especialmente de África y por el desarrollo de la cooperación técnica con los países de renta media.
2. Objetivo 2, destinado a la acción humanitaria andaluza (AH): *Salvar vidas, aliviar el sufrimiento y proteger los derechos de las víctimas de catástrofes naturales o conflictos bélicos, garantizando su dignidad.* Defiende la especificidad de la AH, diferenciándola de otros ámbitos de cooperación, la especial atención en la protección del bienestar de las mujeres y las niñas en situaciones humanitarias, no causando más daño en las relaciones de género, el respeto de los principios humanitarios reconocidos internacionalmente así como su enfoque integral y omnicompreensivo.
3. Objetivo 3, *Contribuir a la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos.* Si bien sus líneas estratégicas son transversales a todo el Plan, en este objetivo, incluido en respuesta a lo mandado en el Estatuto de Autonomía, se explicita la propuesta por contribuir efectivamente al ejercicio pleno de los derechos humanos, las libertades y los valores democráticos.
4. Objetivo 4, destinado a la educación para el desarrollo (EpD), *Fomentar el ejercicio de la ciudadanía global, solidaria, activa, crítica y responsable.* La EpD se convierte en el principal espacio de trabajo que legitima y da sentido a las acciones de cooperación internacional para el desarrollo. Se incide en la necesidad de avanzar hacia el modelo de EpD de quinta generación definido en el POEpD y se han definido tres líneas estratégicas de actuación en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal en función de las diferentes metodologías que se aplican en la implementación de la EpD: Sensibilización, Intervención en procesos educativos y Comunicación para el desarrollo.
5. Objetivo 5, destinado a la Formación, Investigación e Innovación, *Fortalecer las capacidades de los agentes andaluces y promover la innovación y transmisión de conocimiento.* En coherencia con la evaluación del PACODE, que señaló que estos ámbitos de trabajo debían configurar un objetivo específico, se ha articulado la estrategia en torno a la formación especializada, al

fomento de la investigación en cooperación y a la apuesta por poner la innovación andaluza al servicio del desarrollo.

6. Objetivo 6, destinado a la planificación, gestión, seguimiento, evaluación y coordinación de la cooperación, *Promover la calidad de la cooperación, la rendición de cuenta y la gestión del conocimiento*. Se propone un sistema articulado de planificación, seguimiento y evaluación, basado en una gestión eficiente y ágil, y sustentado en el diálogo y reflexión conjunta con los agentes andaluces de cooperación mediante la dinamización de los espacios de coordinación existentes y la creación de otros nuevos que garanticen la coherencia de política y el establecimiento de un marco de resultados adecuado y evaluable.

¿A qué entidades y personas se destina el Plan?

En el PACODE se presta una atención preferente a aquellos grupos de población expuestos a una gran vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social, reconocidos y protegidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Entre tales grupos se encuentran las mujeres sin recursos, la infancia y la juventud en riesgo, la población indígena, la población desplazada y refugiada, incluyendo la población refugiada ambiental, y las personas con capacidades diferentes. Junto a ello, en el Plan se presta una mirada especial a la infancia, visibilizándola, reconociendo expresamente a las niñas y los niños como sujetos de derecho, tratando de forma integral todas las dimensiones que atañen a su bienestar y permiten su desarrollo, impulsando y desarrollando una igualdad real en la infancia desde la prevención y la coeducación.



También son destinatarias del Plan los profesionales andaluces de cooperación y la sociedad en general, a quienes van dirigidas las actuaciones de formación, investigación e innovación y las de educación para el desarrollo.

¿En qué áreas geográficas se proponía trabajar?

En el PACODE 2008-2011 se determinó un conjunto de países prioritarios en las tres zonas regiones explicitadas en la Ley de Cooperación, América Latina, Mediterráneo (Norte de África y Oriente Medio) y África Subsahariana. Estos países fueron seleccionados en función del volumen de población en situación de pobreza; el Índice de Desarrollo Humano; y, especialmente por la presencia y experiencia de la cooperación andaluza y la complementariedad de acciones con otros actores.

La mayoría de las entidades que participó en la Evaluación del PACODE 2008-2011 manifestó un alto grado de acuerdo con el mantenimiento de estos países como prioritarios (excepto con Panamá y Costa Rica, que albergaban menos consenso), añadiendo la conveniencia de incluir a Haití.

De ahí que el II PACODE tomara como punto de partida los 23 países del anterior Plan junto con Haití:

- En América Latina: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

- En el Norte de África y Oriente Medio: Marruecos, Mauritania, Población Saharaui y Territorios Palestinos.
- En África Subsahariana: Burkina Faso, Guinea Bissau, Malí, Mozambique, República Democrática del Congo, Senegal y Togo.

Además, en el marco del objetivo específico 3 *Contribuir a la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos*, se contemplaron Túnez y Colombia como países preferentes por ser países en los que estaban abiertos procesos públicos de construcción de paz y de nuevas vías de participación democrática.

Así, son 26 países en total los considerados en el II PACODE: 24 prioritarios y 2 preferentes.

Junto a estos países, en el Plan se incorporaron actuaciones a desarrollar en Andalucía, relacionadas con la educación para el desarrollo y con la formación, investigación e innovación, y con la mejora de la calidad de la cooperación andaluza.

¿En qué sectores se proponía trabajar?

En el Plan se proponía continuar el trabajo en las prioridades sectoriales establecidas en la LACID:

En los países receptores de la cooperación para el desarrollo:

- a. Los servicios sociales básicos: educación básica, salud primaria y reproductiva, vivienda digna, saneamiento y acceso al agua potable y seguridad alimentaria.
- b. El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y sus organizaciones. El apoyo a las instituciones, especialmente las más próximas al ciudadano.
- c. El respeto de los derechos humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades, con especial atención a la integración social de la mujer y de los grupos de población más vulnerables (menores, con especial atención a la erradicación de la explotación infantil, refugiados, desplazados, retornados, indígenas y minorías).
- d. La formación y la capacitación de recursos humanos.
- e. La dotación, mejora o ampliación de infraestructuras, así como el desarrollo de la base productiva y el fortalecimiento del tejido empresarial básico, en particular las pequeñas y medianas empresas, las empresas artesanales, las empresas de economía social y todas aquellas actuaciones dirigidas a la creación de empleo en los sectores más desfavorecidos.
- f. La protección y la mejora de la calidad del medio ambiente y la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
- g. La promoción de la cultura, del patrimonio histórico y de los valores, especialmente en aquellos aspectos directamente relacionados con la identidad de los pueblos, que favorezcan su desarrollo endógeno.
- h. El fomento de la ordenación física, territorial y urbanística, incluyendo la política de suelo y vivienda, la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbanístico y el transporte público.

En la Comunidad Autónoma Andaluza:

- a. La educación y la sensibilización de la sociedad andaluza en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
- b. La promoción de la educación para el desarrollo en los ámbitos educativos de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- c. El fomento de una mayor implicación, coordinación y complementariedad en las tareas de cooperación para el desarrollo de los diversos agentes de la cooperación andaluces.
- d. El fomento de la investigación y la formación sobre la realidad de los países en vías de desarrollo y sobre la cooperación para el desarrollo.

¿Cuáles son los agentes de cooperación recogidos en el Plan?

Además de los agentes contemplados en la LACID (Administración de la Junta de Andalucía; Administración Local; Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, Universidades, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales), el Plan incluía, como “piezas fundamentales del engranaje de la cooperación”, a:

- Las entidades socias locales de desarrollo, es decir, las contrapartes.
- Los Organismos Multilaterales de Desarrollo: entidades con las que la AACID viene trabajando desde 2009.
- Las empresas. por la importancia que para el desarrollo de los países tiene la promoción del tejido empresarial y del sector privado en general, se erigen en colaboradoras necesarias para el fomento del desarrollo económico.
- Los agentes andaluces del conocimiento, es decir, aquellas personas, instituciones y centros de investigación que intervienen en los procesos de generación, transmisión, transformación, aprovechamiento y difusión del conocimiento.
- Los medios de comunicación, como generadores de opinión y difusores de la información.
- Todas las personas que realizan voluntariado en cooperación.

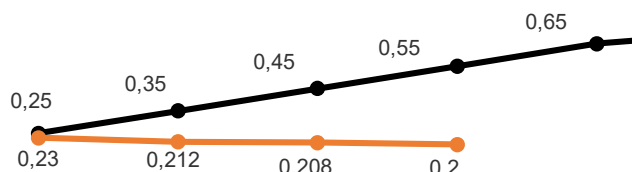
Capítulo 2

Evolución de la cooperación andaluza en cifras

2.1. El presupuesto de cooperación internacional para el desarrollo

El PACODE 2015-2018, en coherencia con la LACID, que en su artículo 15 establece como meta tender progresivamente a alcanzar el mínimo del 0,7% de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, señalaba el escenario presupuestario que se muestra en el siguiente gráfico, donde también se recoge lo realmente alcanzado, que no superó el 0,25% en ningún año¹:

Gráfico 1. Porcentaje del presupuesto de la Junta de Andalucía destinado a cooperación internacional para el desarrollo



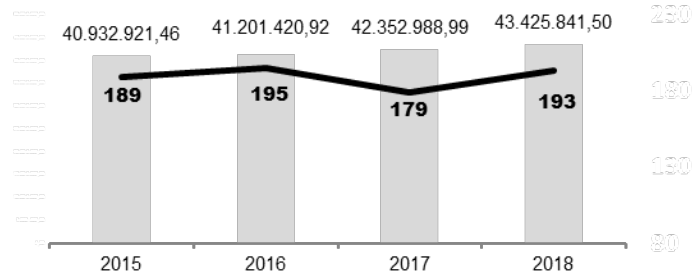
Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

En el periodo 2015-2018 se invirtieron 168.007.546,87 euros en la puesta en marcha de 756 intervenciones orientadas a contribuir a la reducción de la pobreza y consolidar los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible. Además, se destinaron 13.644.916,97 euros y a sufragar los gastos de actuaciones y procesos de apoyo necesarios para conseguir los Objetivos del PACODE. En el gráfico siguiente se pone de manifiesto el leve incremento presupuestario durante el período de ejecución, de un 6,09%. A pesar de ello, el peso relativo sobre el presupuesto de la Junta de Andalucía se redujo en un 13,04%, no cumpliéndose el compromiso presupuestario establecido en el PACODE: “aumentar paulatinamente el porcentaje del presupuesto que la Junta de Andalucía destina a la erradicación de la pobreza en el mundo”. Tampoco se ha cumplido lo acordado en el Pacto Andaluz por la Solidaridad de 2013, en cuyo compromiso octavo los firmantes de acuerdo, esto es, todos los agentes de

¹ La Base del Cálculo sobre la que se aplican los porcentajes anteriores se calcula detrayendo del Presupuesto de la Junta de Andalucía los créditos destinados a las transferencias realizadas a las Corporaciones Locales por Participación en los Ingresos del Estado (PIE), al Pago de la deuda pública y al Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), en la medida en que corresponden a ingresos finalistas de los que no cabe deducir un porcentaje para destinarlo a la cooperación, así como las cantidades relativas a los Fondos Estructurales Europeos, por ser gastos que hay que destinar preceptivamente en su totalidad a finalidades determinadas, es decir, el presupuesto Autofinanciado de la Junta de Andalucía al que se le detraen los pagos por Deuda Pública y la participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma.

la cooperación andaluza, demandaban que no se redujeran los presupuestos de la política de cooperación “en un porcentaje mayor a lo que se reduzca el presupuesto global de cada Administración”.

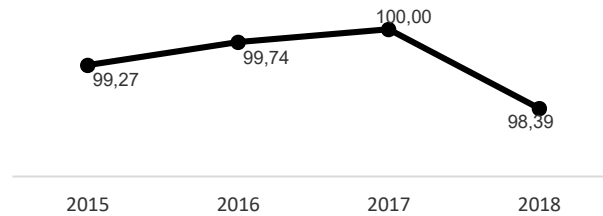
Gráfico 2. Evolución del presupuesto comprometido



Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

El grado medio de ejecución presupuestaria, medido como el nivel de gasto comprometido sobre el total disponible previsto para el total del período ha sido de 99,35%. En el gráfico siguiente se muestra este indicador por años.

Gráfico 3. Evolución del grado de compromiso respecto a las previsiones



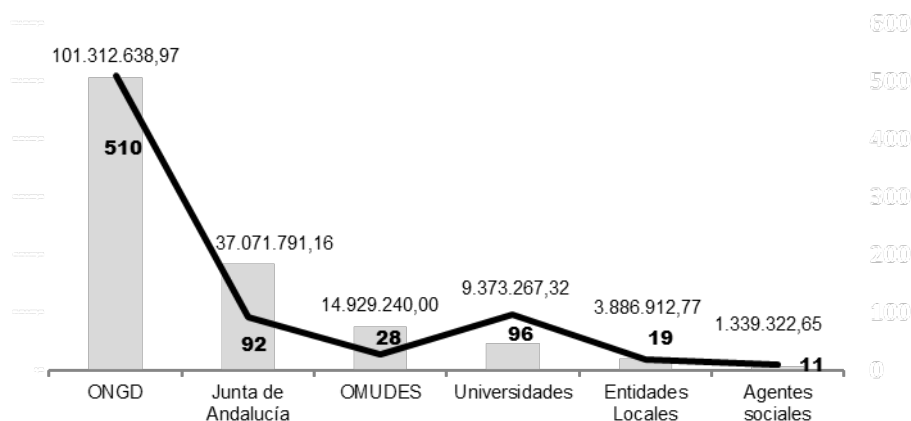
Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

Según datos del MAEC, Andalucía fue para el período analizado la Comunidad Autónoma que más contribuyó a la AOD española, suponiendo casi el 30% del compromiso de las Comunidades Autónomas.

2.2. La distribución por agentes andaluces de cooperación

En el Gráfico siguiente se presenta la distribución del presupuesto ejecutado según los agentes de la cooperación andaluza.

Gráfico 4. Presupuesto ejecutado por agentes

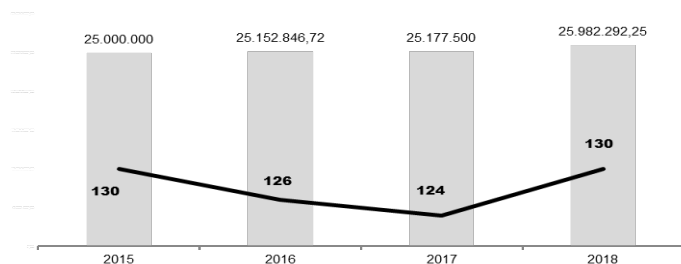


Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

Entre las ONGD y la administración ejecutaron más del 82% de la inversión, seguidas de los OMUDES, que ejecutaron un 8,89%. Las Universidades aplicaron un 5,58% del presupuesto, las entidades locales un 2,32% y los agentes sociales un 0,8%.

Las ONGD, a las que se les han apoyado 511 intervenciones por 101.362.638,97 €, lo que supone el 60,33% de los presupuestos, se han consolidado como el agente clave en la ejecución del PACODE 2015-2018, superándose el compromiso establecido en el Plan de destinar al menos el 50% del presupuesto de la AACID a la convocatoria de apoyo a los proyectos presentados por estas entidades.

Gráfico 5. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por la ONGD

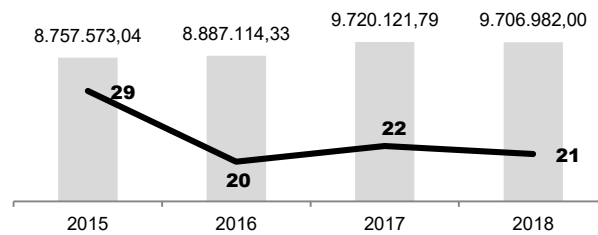


Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

El alto porcentaje de fondos que supone la cooperación directa, es decir, aquella ejecutada de forma directa por la Junta de Andalucía, es una de las señas de identidad de la cooperación andaluza, que pone así al servicio de los países socios la experiencia que acumula la Administración de la Junta Andalucía en el desarrollo regional. Durante el período han sido 92 las intervenciones puestas en marcha directamente

por la Junta de Andalucía, por un total de 37.071.791,16 €, es decir, el 22,07% del presupuesto de cooperación. En estas cifras se incluyen las 12 actuaciones financiadas por las Fundaciones (por un total de 12.040.967 euros) y las 4 de la Consejería de Vivienda (por 75.000 euros)². Excluyendo esas intervenciones, la cooperación directamente ejecutada por la AACID asciende a 24.955.824 euros, cumpliéndose lo establecido en el PACODE de destinar como máximo el 20% del presupuesto de la AACID a la cooperación directa (14,86%).

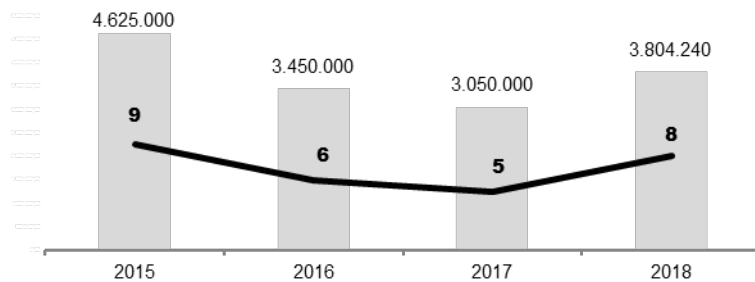
Gráfico 6. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado directamente por la Junta de Andalucía



Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

Con los Organismos Multilaterales se ha ido afianzando el trabajo desde que se pusieran en marcha las primeras iniciativas en 2010. Han sido 28 las intervenciones apoyadas con un total de 14.929.240 €. Destaca el trabajo realizado con la población desplazada y refugiada con ACNUR y UNRWA; con la OIT para erradicar toda forma de trabajo infantil; con ONU HABITAT en materia de urbanismo, ordenación del territorio y apoyo a la elaboración de Nuevas Agendas Urbanas; con UNICEF en materia de derechos de la infancia; con la OPS-OMS en fortalecimiento de los sistemas y servicios de salud de América Latina; y con PNUD trasladando la Agenda 2030 y apoyando a otras regiones del Sur en la elaboración de Agendas de Desarrollo Sostenibles.

Gráfico 7. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por los OМУDES

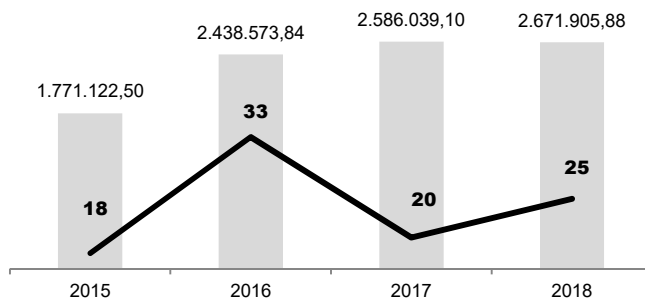


Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

Las Universidades, con las que se comprometió un presupuesto de 9.467.641,30 € para 96 intervenciones, aumentaron considerablemente su participación en la ejecución de la cooperación andaluza desde 2008.

² El presupuesto ejecutado por otros Centros Directivos ha significado, en promedio, en torno al 12% del presupuesto ejecutado cada año.

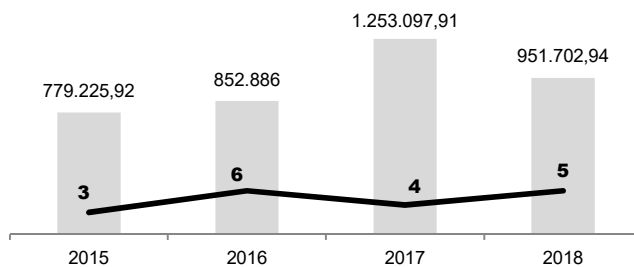
Gráfico 8. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por las Universidades



Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

Gráfico 9. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por las Entidades Locales

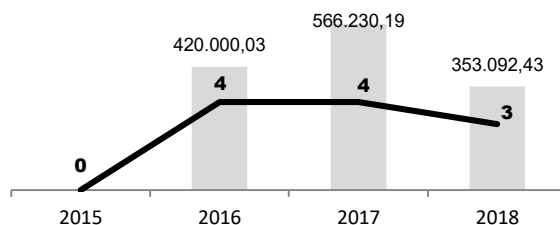
Las Entidades Locales, representadas por el FAMSÍ han sido las responsables de la puesta en marcha de 18 intervenciones, por un total de 3.836.912,77 €, centradas en el trabajo con autoridades locales en los países socios de la cooperación andaluza, fortaleciendo capacidades y apoyando estructuras de gestión municipal como las de residuos o el saneamiento de aguas. Especialmente reseñable ha sido la apuesta de FAMSÍ, con el apoyo de la AACID, por impulsar la Agenda 2030 en los municipios andaluces en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.



Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

También se siguió trabajando con otros agentes sociales, a los que se les apoyó para la realización de 11 intervenciones, por un total de 1.339.322,65 €, impulsando el diálogo social, explorando soluciones para las problemáticas asociadas a la discriminación laboral, luchando contra el trabajo infantil y fortaleciendo el liderazgo de la mujer en la incidencia político-sindical.

Gráfico 10. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por otros agentes sociales

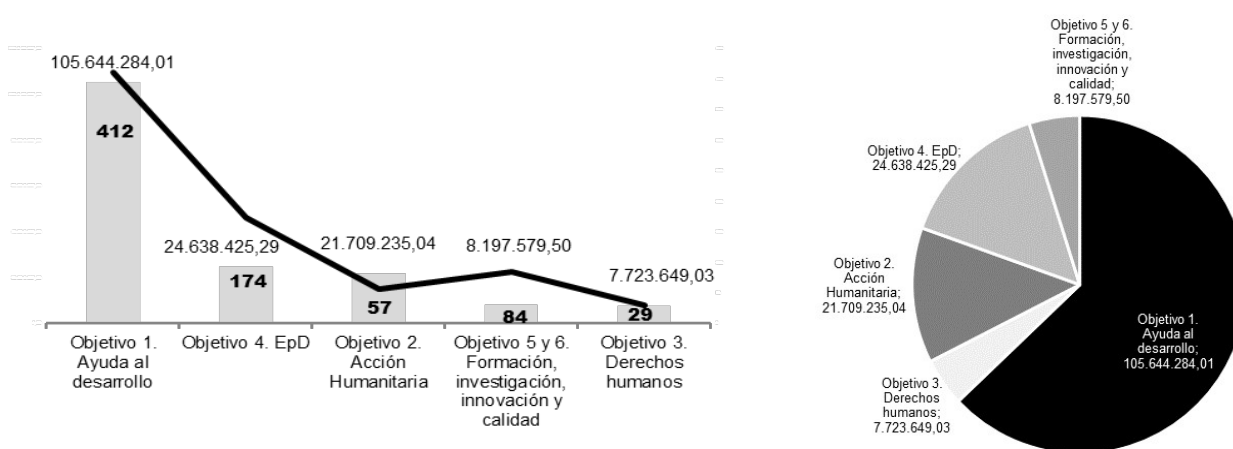


Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

2.3. La distribución por objetivos del PACODE

En la distribución de los presupuestos ejecutados según Objetivos del PACODE se observa que el 67% se destinó a la generación de procesos de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza y a la defensa de los derechos humanos. En AH y EpD se cumplieron los compromisos presupuestarios establecidos en el PACODE, destinar a cada finalidad el 10% del presupuesto de la cooperación de la Junta de Andalucía (alcanzando valores de 12,93% y 14,67%, respectivamente). Y en torno al 4,89% se invirtió en aumentar las capacidades de los agentes mediante la Formación, la Investigación y la Innovación.

Gráfico 11. Presupuesto ejecutado por objetivos del PACODE



Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

En la tabla siguiente se recoge el nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestarios del PACODE.

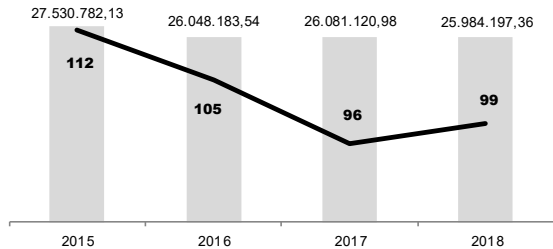
Gráfico 12. Nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestarios del PACODE

Compromiso PACODE (mínimos)	
Asignación geográfica. Meta: destinar en el desarrollo del Plan a los países prioritarios el 90% del total previsto para la generación de procesos de desarrollo	✓
Asignación geográfica. Meta: destinar a los PMA el 20% del presupuesto de cooperación de la Junta de Andalucía	✓
AH. Meta: destinar el 10% del presupuesto de cooperación de la Junta de Andalucía	✓
EpD. Meta: destinar el 10% del presupuesto de cooperación de la Junta de Andalucía	✓
F, I, INN. Meta: destinar el 2,5% del presupuesto de la AACID	✓
Género. Meta: destinar el 10% a intervenciones relacionadas con la equidad de género y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres	✓

Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza, 2015-2018.

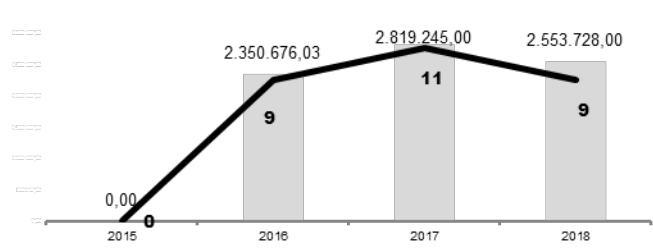
Objetivo 1: Generar procesos de desarrollo:

412 intervenciones; 105.644.284,01 €



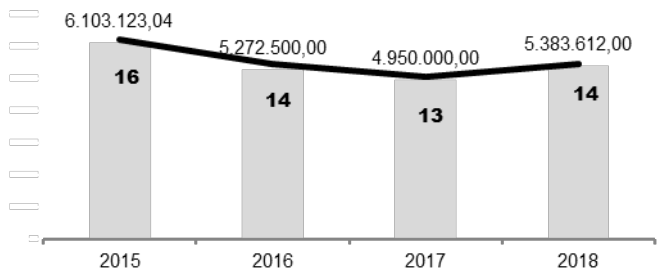
Objetivo 3: Derechos Humanos:

29 intervenciones; 7.723.649,03 €



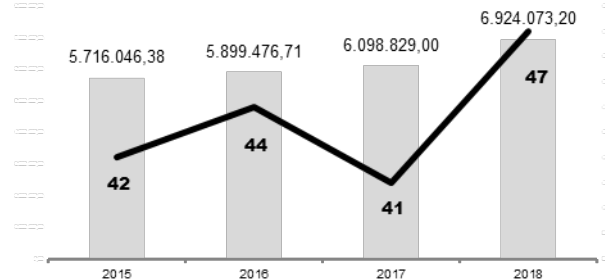
Objetivo 2: Acción Humanitaria:

57 intervenciones; 21.709.235,04 €



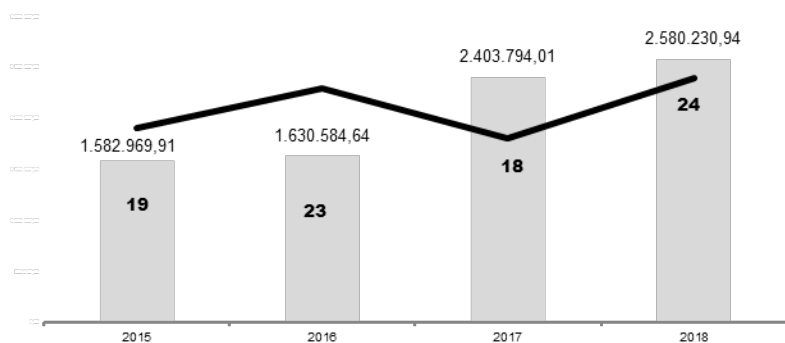
Objetivo 4: Educación para el Desarrollo:

174 intervenciones; 24.638.425,29 €



Objetivos 5 y 6: Formación, investigación, innovación y calidad:

84 intervenciones; 8.197.579,5 €



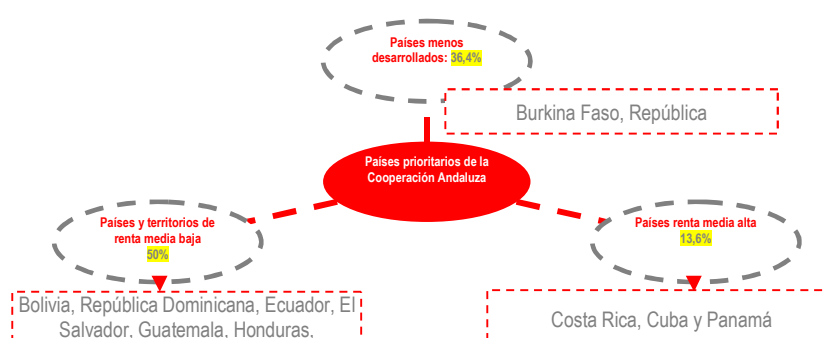
Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

2.4. La distribución geográfica

Geográficamente, la cooperación andaluza se concentró en América Latina (39,10% del presupuesto y 35,58% de las intervenciones), especialmente en países de renta media con importantes bolsas de pobreza. Los países de África Subsahariana recibieron el 21,70% del presupuesto y el 16,93% de las intervenciones y los del arco mediterráneo y Magreb 19,71% y 13,62%.

En el gráfico siguiente se muestra la distribución del presupuesto por países en función de la clasificación que realiza la OCDE según el nivel de renta.

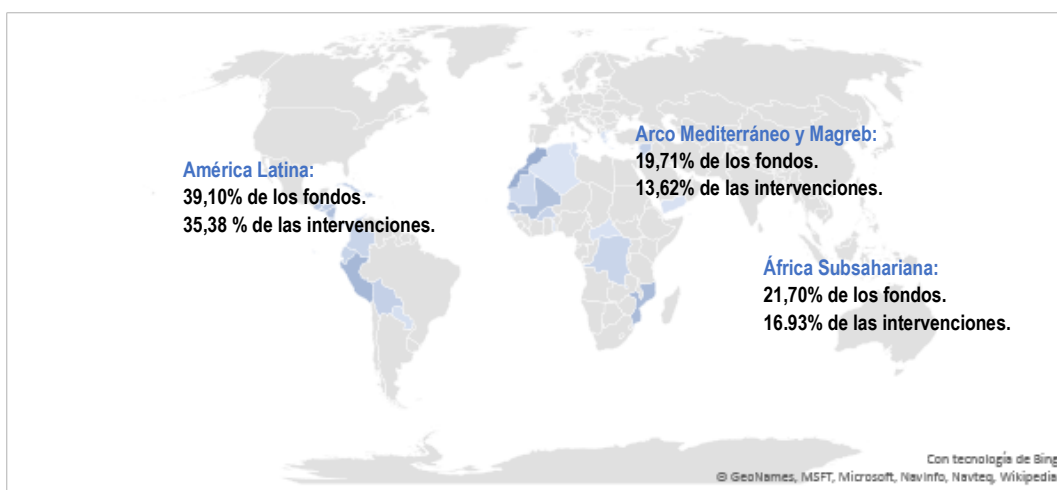
Gráfico 13. Evolución del presupuesto del PACODE ejecutado por países según su nivel de renta



Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

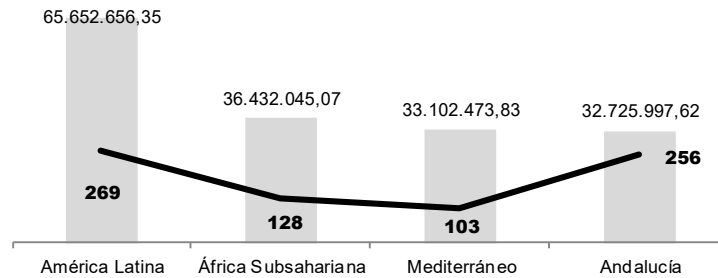
Estos datos corroboran el cumplimiento de los compromisos planteados en el Plan relativos a la concentración de la cooperación andaluza en función de los niveles de renta de los países socios: destinar a los países menos adelantados, al menos, el 20% del total del presupuesto de cooperación de la Junta de Andalucía. Además, se destinó, del objetivo orientado a la generación de procesos de desarrollo, más del 90% a países prioritarios. Fueron 5 los países en los que se concentró principalmente la cooperación andaluza: Marruecos, Perú, Mozambique, Nicaragua y El Salvador (más del 35% del presupuesto).

Gráfico 14. Presupuesto ejecutado por áreas geográficas



Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

Gráfico 15. Presupuesto y proyectos ejecutados por área geográfica

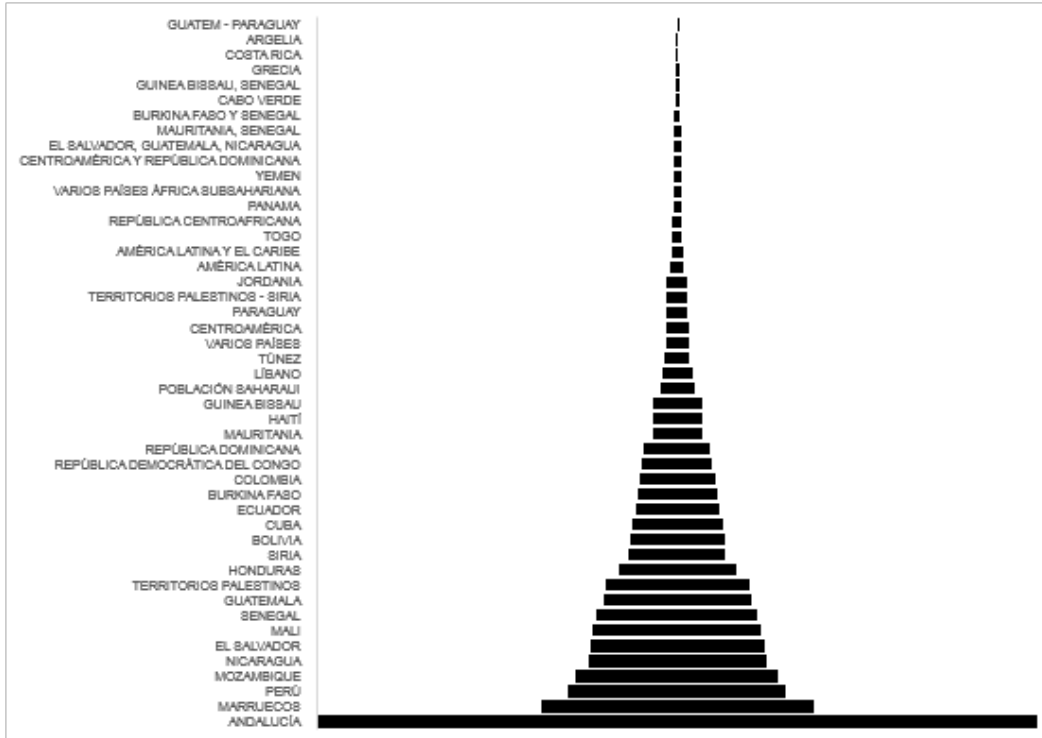


Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

El presupuesto ejecutado en África Subsahariana se ha ido incrementando durante el período analizado, ya que en 2015 fue de 6,8 millones de euros y en 2018 de 11,5 millones de euros, alcanzándose la meta establecida en el PACODE: destinar a África Subsahariana el 20% del total de la ayuda del Objetivo específico 1 (siendo 21,7% la media del período y alcanzando en 2018, el 26,54%).

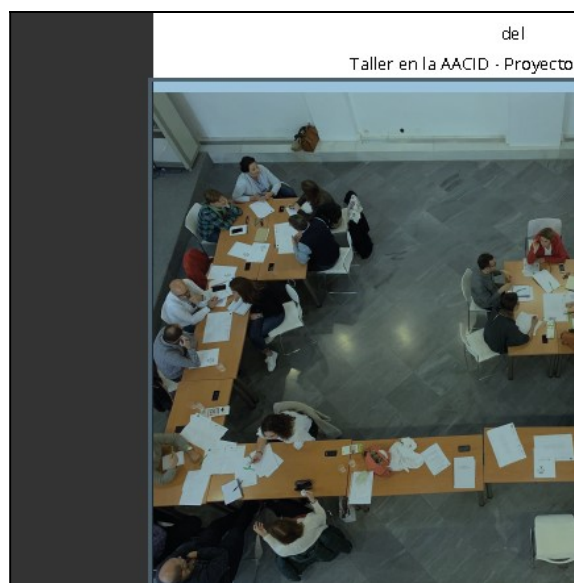
En el gráfico siguiente se muestra en forma de pirámide la participación por países en la ejecución del PACODE, donde también se recoge lo invertido en Andalucía.

Gráfico 16. Distribución por localización



Fuente: Informes Anuales de la Cooperación Andaluza 2015-2018.

La definición de 23 países prioritarios en el PACODE, si bien no excluye la financiación de intervenciones en otros países, ha marcado las asignaciones presupuestarias del período. De hecho, excepto una intervención con Cabo Verde, centrada en los procesos de reflexión en torno a la localización de los ODS, y las intervenciones ligadas a la crisis humanitaria de Siria y Yemen, todos los países apoyados por la AACID han sido países prioritarios.



Diálogos con el personal de la AACID. Sevilla, 3 de abril de 2019.

Capítulo 3

Validez de la estrategia

En este Capítulo se analizan las principales valoraciones que de la estrategia del PACODE se han realizado, así como de su capacidad para articular las propuestas y experiencias de los agentes andaluces de cooperación, su coordinación y complementariedad. Junto a los juicios de valor emitidos se presentan las recomendaciones realizadas y las propuestas formuladas para el nuevo Plan.

3.1. Sobre la formulación del Plan

El proceso de participación que se siguió para la elaboración del II PACODE ha sido valorado positivamente por los agentes andaluces, si bien se ha puesto de manifiesto que el alcance de la participación sólo llegó hasta la aprobación del Plan, no sintiéndose partícipes en la co-gestión del PACODE.



El proceso participativo puesto en marcha para la elaboración del Plan fue uno de sus puntos fuertes, pero se ha echado en falta la puesta en marcha de mecanismos de participación e implicación durante la ejecución del PACODE.

No se han establecido mecanismos adecuados para dar voz a agentes no tradicionales de la cooperación.

De ahí que los agentes andaluces de cooperación hayan propuesto que durante la vigencia del nuevo Plan se continúe el proceso participativo desplegado para su formulación, estableciendo para ello los espacios y grupos necesarios.



Deberían reactivarse los Grupos de Trabajo del Consejo creados en 2009, toda vez que no han sido formalmente disueltos.



La celebración de estos “Diálogos” para recabar opiniones y propuestas para el nuevo Plan sobre la base de las lecciones del pasado me parece una excelente idea; deberían continuarse durante la ejecución del Plan, así se podría garantizar que el Plan no es sólo un documento, sino un proceso.



Deberían impulsarse grupos de trabajo de carácter multi actor, flexibles, que permitan incorporar nuevas visiones a la política de cooperación.

Junto a esta reactivación de los grupos de trabajo se ha demandado una mirada renovada de sus funciones y objetivos. Ello coincide con la propuesta realizada por el nuevo equipo directivo de la AACID que considera que tanto la Comisión como el Consejo deben ser órganos de participación permanente, de ahí que una de las primeras actuaciones acometidas fuese la de renovar la composición de estos órganos y convocar su primera reunión para el 23 de mayo de 2019. El objetivo de esta primera toma de contacto con la nueva estructura de gobierno fue la de reflexionar sobre las lecciones aprendidas y

presentar las principales líneas sobre las que se articularía el debate para la construcción concertada del nuevo Plan.

En este sentido, los agentes que han participado en el nuevo proceso de planificación-evaluación puesto en marcha para la configuración del nuevo Plan, lo han valorado como altamente positivo, especialmente en lo relativo al enfoque multiactor y multinivel, si bien lo consideran *un poco acelerado e intenso*. No obstante, los agentes han manifestado ser conscientes de la conveniencia de acortar los tiempos para poder contar con un nuevo Plan para 2020.



Lo acelerado del proceso ha provocado que el debate no haya sido lo reflexivo que debiera haber sido, pero esperamos que se establezcan mecanismos para ir concretando la estrategia de actuación durante el desarrollo del Plan.

En cuanto a la calidad de la planificación y a la propuesta de mecanismos capaces de articular las estrategias de los agentes andaluces de cooperación, su coordinación y complementariedad, las opiniones no han sido unánimes. Así, frente a quienes consideran que el documento programático ha servido de marco de referencia para el accionar de los agentes de cooperación, que en el Plan encuentran el marco teórico de trabajo, se encuentran aquellos comentarios relacionados con la escasa utilidad operativa del documento.



El PACODE ha proporcionado un marco teórico que incorpora aspectos innovadores y que ha permitido profundizar en algunas áreas, si bien ha sido más teórico que operativo.

Ha sido un Plan demasiado amplio ya que prioriza demasiadas cosas sin concretar, lo que ha dificultado su uso en la gestión más operativa.

Ha sido un instrumento que ha cohesionado a los agentes en torno a una visión común.

A pesar de ello, la mayoría de las personas que han participado en los grupos de trabajo encuentran un lugar común en la importancia de la existencia, *per se*, del documento como referente de planificación de esta política pública.



El PACODE ha servido como elemento de salvaguarda de la cooperación descentralizada, en un momento difícil para esta política.

El PACODE ha dado institucionalidad y ha fortalecido la política de cooperación pública.

Por otra parte, aunque el PACODE recogía los debates que en torno a la configuración de la Agenda 2030 se estaban produciendo, especialmente en el ámbito de la cooperación española, y trasladó en gran medida la postura nacional, todos los agentes han aclamado la necesidad de adaptar la estrategia del PACODE para insertarla en el marco de la Agenda 2030.



El PACODE fue capaz de plasmar el debate que en torno a la Agenda 2030 se estaba produciendo, pero es necesario que el nuevo Plan se alinee con la Agenda y tenga como marco de referencia el cumplimiento de los ODS.

El PACODE debe tomar la iniciativa para promover y difundir la Agenda 2030 en la política de cooperación andaluza.

En la siguiente imagen, tomada del Diálogo que con enfoque multi actor tuvo lugar el 3 de junio, se destacó la importancia y oportunidades que ofrece para la política de cooperación la implementación de los ODS y los cambios que lleva consigo la Agenda 2030. Sus postulados están coordinados con la aplicación de compromisos internacionales, como la Nueva Agenda Urbana (2016); el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre 2015-2030 y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (2016), que proporcionan un marco jurídicamente vinculante y dan un nuevo rumbo a los esfuerzos mundiales por combatir el cambio climático; y con la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo (2015), que establece un nuevo paradigma de aplicación mediante el uso eficaz de los medios financieros y no financieros.

Es éste el marco internacional que debe servir para dar respuesta a los problemas globales en entornos cambiantes y de incertidumbre como es el actual.



Diálogos de Andalucía con enfoque multi actor. Sevilla, 3 de junio de 2019.



Conclusión 1: Continuar con el programa de Diálogos de Andalucía en el marco de la Agenda 2030, para la ejecución del PACODE.



Conclusión 2: Reactivar los grupos de trabajo del Consejo de Cooperación y de la Comisión.



Conclusión 3: Incorporar elementos concretos y operativos en la estrategia del III PACODE, completándola con instrumentos de planificación más operativos (geográficos y sectoriales) que orienten en el trabajo.



Conclusión 4: Alinear el PACODE con la Agenda 2030 y hacer que la política de cooperación actúe de política palanca para la implementación de la Agenda en Andalucía.

3.2. Sobre los enfoques y prioridades

Las principales opciones estratégicas por las que se optó en el PACODE 2015-2018 fueron las siguientes:

- La concepción de la cooperación internacional para el desarrollo como política social.
- La consideración del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y respeto de la diversidad cultural así como la adopción del enfoque Salud en todas las políticas.
- El establecimiento, al igual que en el primer PACODE, de cuatro prioridades horizontales: equidad de género, protección del medio ambiente y su gestión sostenible; el respeto a la diversidad cultural, y el fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la sociedad civil.
- La alineación con el Enfoque de Género en Desarrollo, colocando como uno de los ejes vertebradores de la estrategia del Plan a la promoción de la equidad de género desde un enfoque dual: de manera transversal en todas las actuaciones y definiendo una estrategia específica para garantizar la efectividad en la lucha contra las desigualdades de género y en la promoción del ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

La mayoría de los agentes andaluces han considerado vigentes los enfoques y prioridades propuestos en el PACODE para el siguiente ciclo de planificación, especialmente en lo relacionado con el enfoque basado en derechos humanos y el enfoque de género en desarrollo. También ha habido consenso en la conveniencia de seguir trabajando con las mismas prioridades horizontales, puesto que se han revelado como elementos garantes de una cooperación de calidad centrada en las personas y en el planeta. Menos acuerdo ha existido en torno a las propuestas relacionadas con el enfoque de salud en todas las políticas, aunque se ha valorado como uno de los elementos clave en el desarrollo de los pueblos.

El enfoque de género en desarrollo está más vigente que nunca. Debemos mantener para el siguiente PACODE lo recogido en el Segundo, manteniéndolo como eje vertebrador de la cooperación andaluza.

Es necesario contar con Diagnósticos y Planes de Acción para el desarrollo de culturas organizativas proequidad.

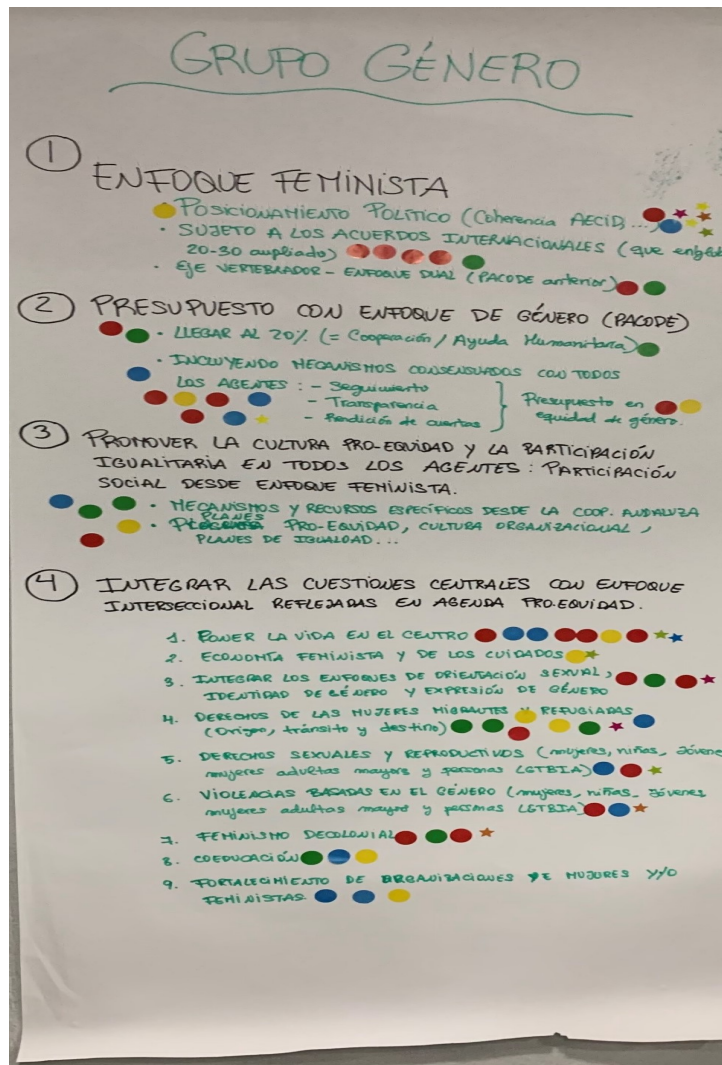
El desarrollo no es posible si no se reconocen las desigualdades de género y se promueven estrategias para combatirlas en la defensa de un modelo social más justo y equitativo para hombres y mujeres

No debemos olvidar que el Enfoque Basado en Derechos Humanos es inherente a la Agenda 2030 y a sus ODS, con lo que debe ser uno de los ejes centrales del nuevo Plan.

Si bien la salud es un prerrequisito para el desarrollo de los pueblos, y a la vez un objetivo de mejores condiciones de salud que está íntimamente ligado al proceso de desarrollo.

En la imagen siguiente se recogen las propuestas de las ONGD en el Diálogo mantenido el 24 de junio sobre la base de la valoración del enfoque de género en las actuaciones realizadas en desarrollo del II PACODE. Son la apuesta por la incorporación del enfoque feminista y la promoción de la cultura-proequidad los elementos más *puntuados*, junto con la demanda de incrementar el porcentaje que del presupuesto de cooperación se debe destinar a la equidad de género, proponiendo pasar del 10% del

PACODE evaluado a un 20% en el nuevo. Además, las organizaciones manifestaron que la ausencia de un enfoque interseccional invisibiliza las situaciones de discriminaciones múltiples que afectan a buena parte de las personas con las que se trabaja desde la cooperación para el desarrollo.



Diálogos de Andalucía con las ONGD. Sevilla, 24 de junio de 2019.

El respeto de la diversidad cultural y el Enfoque de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático se han identificado mayoritariamente también como señas de identidad de la cooperación andaluza junto con el Enfoque Basado en Derechos Humanos y el Enfoque de Género en Desarrollo, centrando la lucha contra la pobreza en la realización de los derechos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Además, la importancia de la cultura en las estrategias de desarrollo ha sido establecida por UNESCO y otras agencias internacionales. La cultura, en este sentido amplio, es entendida en la diversidad de sus expresiones, es decir, como diversidad cultural.

La inclusión de estos enfoques ha constituido una demanda prácticamente unánime.



Al mismo nivel que la equidad de género, la protección del medioambiente o el enfoque de derechos la diversidad cultural, reflejada por el Convenio UNESCO para proteger y promover la diversidad de expresiones culturales en el mundo, deben estar presentes en el PACODE como una visión necesaria para alcanzar los ODS y alinearnos con la agenda 2030.

Hay que incluir el cuidado de la naturaleza, de forma que no se considere sólo como un recurso a ordenar.

Estamos en una transición hacia una economía más verde, que presenta ventajas comparativas a largo plazo, no solo a nivel ambiental, sino para avanzar en el desafío del trabajo digno, mediante la creación de empleos verdes vinculados a tecnologías limpias.

La diversidad cultural no aparece como enfoque y apenas existen referencias a ella en el PACODE, habiendo sido hasta ahora un rasgo característico de la cooperación andaluza, y un elemento fundamental a la hora de afrontar procesos de cooperación internacional o acción humanitaria en territorios diversos, así como procesos educativos, de sensibilización o comunicación con población diversa.

En consecuencia, el ecosistema de la cooperación para el desarrollo andaluza no entiende esta política sin los enfoques tradicionales con los que ha venido cooperando pero, ahora bien, existe un amplio consenso en torno a que su implementación debe encuadrarse en el marco de los derechos, tal y como realiza la Agenda 2030.



Conclusión 1: Avanzar en el enfoque dual en relación género.

Conclusión 2: Vincular el trabajo con la Agenda 2030 con la aplicación de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.

Conclusión 3: Garantizar una efectiva coordinación entre objetivos ambientales y sectoriales



Conclusión 4. Asegurar que las transformaciones que conlleve la nueva agenda internacional de desarrollo no dejen a efectivamente nadie atrás por razones de su diversidad cultural.

3.3. Sobre los objetivos estratégicos del PACODE

Prioridades geográficas y sectores de actuación

Aunque se sigue detectando un acuerdo general en la idoneidad de los países priorizados en el II PACODE, los agentes de cooperación, especialmente las ONGD, manifestaron la conveniencia de repensar la priorización geográfica, proponiéndose la salida de países tales como Panamá y Costa Rica, al tiempo que plantearon la necesidad de analizar el tipo de cooperación con los países de renta media y con los aquellos donde hay escasa presencia de la cooperación andaluza, como Guinea Bissau, Togo, Paraguay y Túnez.



Debería afrontarse la revisión de la priorización geográfica de la cooperación andaluza. ¿Es que valen todos los sectores y todas las zonas en todos los países prioritarios?



Un período de planificación de 4 años, según qué tipologías de intervención, puede no acompañar las prioridades geográficas y sectoriales a los contextos coyunturales. ¿Cómo articular un proceso de revisión participado en relación con los territorios y los sectores?

Entre las propuestas realizadas se encuentran algunas de poco peso específico, como la de incluir Costa de Marfil como país prioritario, propuesta que sólo ha sido refrendada por una entidad.

Los agentes también han manifestado la conveniencia de aclarar la estrategia perseguida por la cooperación andaluza en cada país.



Si uno de los criterios que se consideran en la evaluación de la pertinencia de una actuación es la de la convergencia con la cooperación bilateral de la AACID, ¿no debería especificarse cuáles son las zonas y sectores con los que a cooperación andaluza quiere que nos alineemos?

¿Se van a priorizar ODS por países o grupos de países o se puede trabajar en todos los ODS independientemente del país?

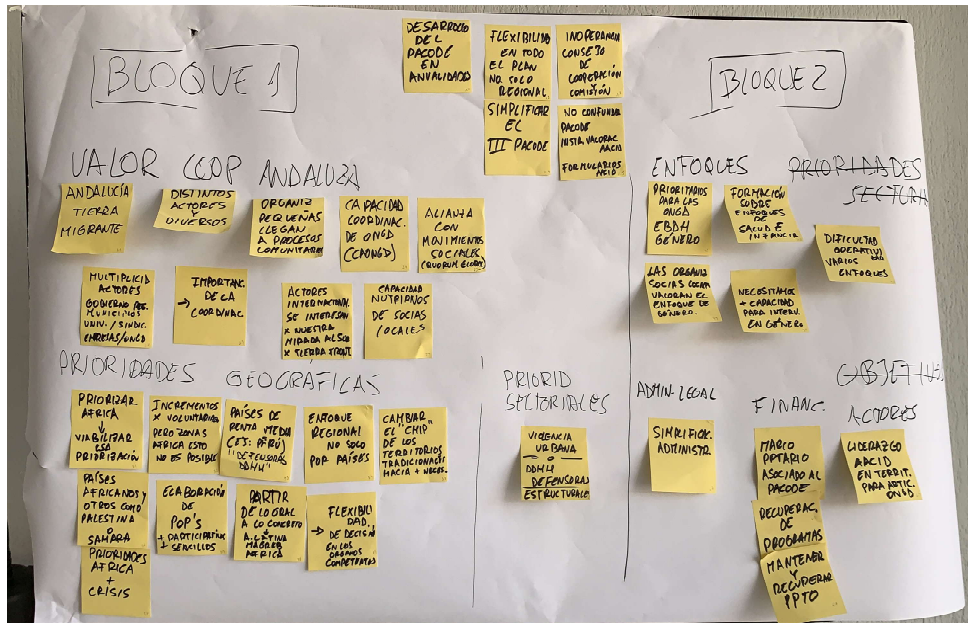
Durante la ejecución del PACODE no se llegó a cerrar el debate que se había abierto en torno a la concreción de países prioritarios y zonas de actuación en cada país, más allá de la propuesta, pertinente y necesaria, de alineación con la priorización de la cooperación española. También se ha recordado la conveniencia de responder a las recomendaciones del Examen de Pares de la OCDE de 2016 sobre la consideración de los MAP como las estrategias globales para el conjunto de agentes de la cooperación española.



Para el nuevo ciclo de planificación deberíamos alinearnos definitivamente con la cooperación española y especificar aquellas áreas o sectores en los que la cooperación andaluza centra su interés.

En la imagen siguiente se muestra parte de las propuestas realizadas por las ONGD que participaron en el encuentro organizado por la CAONGD el 24 de junio entre las que se encuentran: seguir priorizando África, donde la cooperación andaluza ha ido progresivamente aumentando su presencia; trabajar también con enfoque regional; valorar la pertinencia de los incrementos otorgados en la valoración de

proyectos por la incorporación de personal voluntario puesto que no parece que haya sido un criterio adecuado para el caso de los países africanos; equiparar, para la definición de las estrategias, la situación de Palestina y de la Población Saharaui a la de entornos menos adelantados; y retomar la elaboración de los Programas Operativos por País Prioritario que se hicieron durante el primer PACODE, actuación propuesta en el II Plan que no se ha llevado a cabo. Para estos Programas proponen que los documentos programáticos se formulen de manera participativa y que sean más sencillos que los del primer período de planificación.



Fuente: Diálogos de Andalucía con las ONGD. Sevilla, 24 de junio de 2019.



Conclusión 1: Concretar en el nuevo ciclo de planificación los países y zonas prioritarias para la cooperación andaluza en documentos estratégicos sencillos y participativos.



Conclusión 2: Considerar que la universalidad de la Agenda 2030 aconseja trabajar todos los ODS en todos los países.



Conclusión 3: Revisar el establecimiento de pluses e incrementos otorgados en la valoración de las intervenciones para determinar la pertinencia de su financiación y apoyo por parte de la AACID.

Sobre la acción humanitaria

Los agentes andaluces de cooperación, especialmente los agentes humanitarios, han defendido el modelo de AH propuesto por el PACODE, pues lo consideran adaptado a las características de las capacidades de los agentes andaluces, si bien afirman que no se ha dado un tratamiento adecuado a la respuesta, inmediata y eficaz, a situaciones de emergencias, al menos en lo relativo a normas, procedimientos y financiación.



En acción humanitaria deberíamos tender hacia un modelo más acorde con el español, donde la clave parece ser pasar de la emergencia a la resiliencia y el desarrollo.

¿Es necesario la creación del Comité de Emergencias propuesto en el PACODE o basta con que trabajemos de manera coordinada con otros agentes humanitarios? Lo que se ha hecho con el equipo STAR debería servir de ejemplo.

Seguimos esperando la creación de un fondo de emergencias y el establecimiento de procedimientos claros para este tipo de actuaciones, cuya regulación debe ser más ágil y flexible por la tipología de respuesta que se requiere.

Ha sido valorada especialmente bien la incorporación del enfoque de género en la acción humanitaria y se ha demandado una mayor atención a las situaciones de crisis provocadas por el cambio climático. Junto a estas propuestas, los agentes humanitarios han evaluado positivamente la alineación del modelo andaluz con el español y recomiendan que se siga buscando esa coherencia con la nueva Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española para el período 2019-2026 y con las recomendaciones de la anterior. No obstante, han puesto de manifiesto las debilidades relativas a la coordinación entre agentes humanitarios y entre estos y los agentes de desarrollo. En este sentido, especialmente relevante ha sido la propuesta de fortalecer el nexo entre la acción humanitaria-desarrollo-paz (*Recomendación aprobada por el CAD el 22 de febrero de 2019. Nexo acción humanitaria-desarrollo-paz*).



No debemos despreciar los efectos del cambio climático. Cada vez hay más movimientos migratorios debidos a catástrofes ambientales.

Hay que desarrollar mejores herramientas para abordar las consecuencias del cambio climático desde la Acción Humanitaria.

El debate en torno a la obligatoriedad de trabajar la acción humanitaria en los países prioritarios o dejar abierta la posibilidad de actuar en zonas no prioritarias parece haberse decantado por la valoración de la situación a atender en relación con las capacidades de los agentes andaluces o de los agentes humanitarios internacionales con los que la cooperación andaluza se asocia (ACNUR y UNRWA, entre otros).



Deberíamos centrarnos sólo en los países prioritarios de la cooperación andaluza, al menos las ONGD.

Las modalidades de acción humanitaria propuestas en el PACODE se han valorado positivamente. Se reconoce que una de las fortalezas del modelo andaluz es el trabajo en crisis crónicas y de larga duración

y se propone trabajar en el futuro la prevención desde una estrategia dual, fomentando actuaciones específicas de prevención e incorporarla transversalmente en todas las actuaciones a desarrollar en los países socios.



Conclusión 1: Revisar la estrategia de Acción Humanitaria buscando alineamientos con la recién aprobada estrategia de acción humanitaria española.



Conclusión 2: Repensar la pertinencia de trabajar la acción humanitaria exclusivamente en los países y áreas geográficas prioritarias para la cooperación andaluza, especialmente en lo relativo al trabajo en crisis crónicas con los agentes andaluces.



Conclusión 3: Mantener el componente de género y medio ambiente en la concepción y modelo de la acción humanitaria andaluza.

Sobre la educación para el desarrollo, la formación y la investigación

En general, los agentes andaluces se manifiestan satisfechos con la propuesta realizada en el PACODE para la EpD. Siguen reconociendo que la apuesta por una EpD de quinta generación sigue siendo pertinente para Andalucía y que se debe seguir trabajando, de manera insoslayable, por conseguir una ciudadanía global, crítica, informada y comprometida con el desarrollo humano sostenible. No obstante, han aparecido voces defendiendo una visión más global, donde se incorpore el enfoque de juventud junto con el de infancia, y se enfatice el componente de incidencia política que las actuaciones de EpD deben perseguir.



La EpD es cooperación, con mayúsculas, por lo que debe reconocerse su importancia estratégica y dotarla de recursos en consecuencia.

Uno de los elementos peor valorados del PACODE anterior, relacionado en cierta medida con la EpD, ha sido el relativo a las actuaciones de comunicación y devolución de resultados. Si bien es una asignatura pendiente en la administración pública en general, su superación en el ámbito de la cooperación tiene efectos multiplicadores beneficiosos.



No debemos olvidar que según la Ley de creación de la AACID, uno de sus fines es la comunicación, información y difusión de contenidos que contribuyan a la creación de una conciencia solidaria internacional.

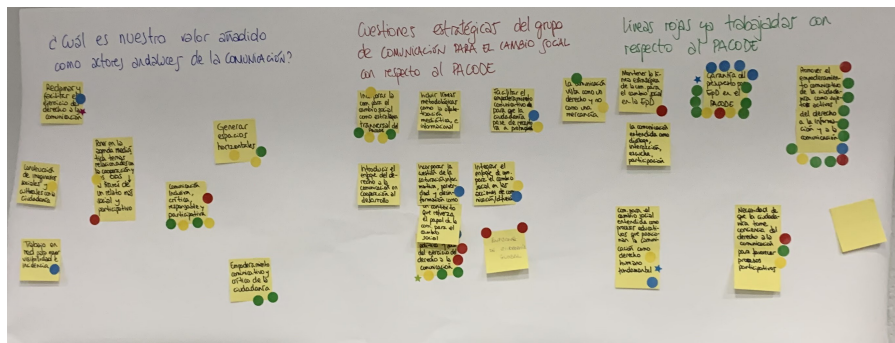
La ausencia de canales dinámicos de comunicación en medios como Twitter o Facebook, la poca “amigabilidad” de la página web y la escasa presencia en los medios de comunicación tradicionales es una de las causas del desconocimiento de los grandes y positivos efectos de lo que se hace en el ámbito de la solidaridad con los más desfavorecidos.



La AACID debería convertirse en un agente de educación para el desarrollo más activo y dinámico. Cuenta con mucha información no comunicada.

Junto a los elementos tradicionales relacionados con la comunicación, en los encuentros mantenidos con los agentes de cooperación se puso de manifiesto la necesidad de avanzar hacia una comunicación

activa, donde se rompan los moldes tradicionales del emisor y receptor para pasar a un modelo donde todas las personas participan en la construcción, de manera crítica e informada, del mensaje. De ahí que se haya propuesto para el nuevo Plan incorporar la comunicación como un elemento especial relevancia para la cooperación. No obstante, es necesario reconocer que no había un acuerdo fácil sobre la terminología a usar; mientras que hay equipos que han defendido denominar a este enfoque comunicación para el cambio social, otros abogan por denominarla comunicación para el desarrollo sostenible, y las voces más innovadoras proponían el término de comunicación para una ciudadanía emancipadora.

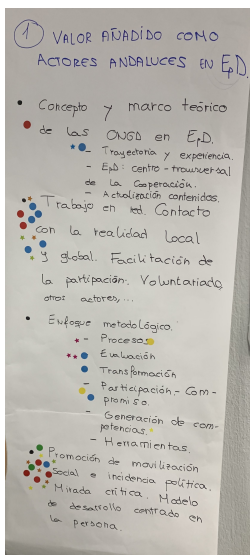


Diálogos de Andalucía con las ONGD. Sevilla, 24 de junio de 2019.

Especialmente necesario se ha revelado el trabajo con los medios de comunicación, con los tradicionales y con los más actuales, fundamentalmente en lo relativo a las noticias que pueden tergiversar la realidad. Ese es el caso de la información transmitida sobre la población migrante.



Gran parte del problema de racismo, xenofobia y aporofobia se debe a la información falsa que se trasmite tanto sobre sus consecuencias negativas como sobre sus consecuencias positivas. Es urgente que se recojan y difundan datos reales sobre la cuestión de la migración, mostrándola como un derecho y no como un problema.



Por otra parte, todos los grupos de agentes participantes han demandado su rol en el ámbito de la EpD, más allá de las ONGD, las Universidades y la propia Administración Pública. Así lo han manifestado las Entidades Locales a través del FAMSÍ, las organizaciones sindicales CC.OO-A y UGT-A y la CEA, cada una en su ámbito de actuación.

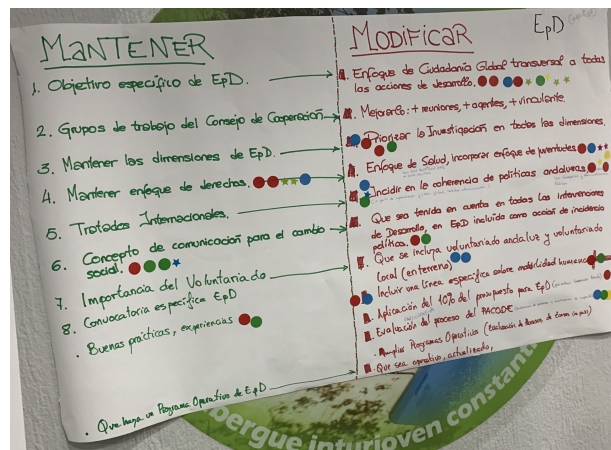
En este sentido, una de las cuestiones recogidas en el PACODE fue, al igual que en el primer Plan, la firma de un convenio de colaboración con la Consejería de Educación para trabajar la educación para el desarrollo conjuntamente. Las entidades participantes en los encuentros, especialmente las ONGD, han pedido la reactivación de esta medida, toda vez que consideran que la Administración Pública debe estar implicada, lo que garantizaría, además, ir avanzando hacia la coherencia de políticas para el desarrollo.



La Educación para el Desarrollo es una tarea de todos y todas. O todos somos activos y nos implicamos o no será posible alcanzar un desarrollo humano sostenible, es decir, la implantación y cumplimiento de la Agenda 2030 es tarea de todos y todas.

Debería fomentarse el trabajo con otros agentes no considerados “tradicionalmente” agentes de EpD.

Los agentes también han propuesto la necesidad de fomentar el trabajo con personal voluntario, diseñando actuaciones concretas para favorecer su incorporación tanto en los proyectos de cooperación a ejecutar en terceros países como en los de educación para el desarrollo a llevar a cabo en Andalucía.



Diálogos de Andalucía con las ONGD. Sevilla, 24 de junio de 2019.

En definitiva, de las opiniones y sugerencias recabadas para la elaboración del III Plan se deduce que los agentes andaluces se encuentran altamente satisfechos con el modelo de EpD recogido en el PACODE 2015-2018 y valoran adecuadas las líneas de trabajo en las que se ha centrado la estrategia andaluza. Así, de los grupos de trabajo organizados, especialmente del convocado con la CAONGD se infiere que el PACODE ha generado un marco sólido de trabajo para la educación para el desarrollo, y demandan un aumento del porcentaje de fondos para esta finalidad, o al menos el mantenimiento del compromiso de destinar el 10% de los presupuestos de la AACID a la educación para el desarrollo.



Conclusión 1: Mantener el enfoque de EpD de quinta generación propuesto en el II PACODE.



Conclusión 2: Fomentar el trabajo en red con otros agentes educativos.



Conclusión 3: Hacer hincapié en el nuevo PACODE en los aspectos relacionados con la comunicación y la gestión del conocimiento.



Conclusión 4: Fomentar las acciones de voluntariado.

En materia de formación, investigación e innovación, la mayor parte del análisis proviene de las Universidades, aunque no exclusivamente, sobre todo en lo relativo a la formación.


AACID
 3 julio
 2019
 SALA de
 VISITAS
 FACULTAD
 DE DERECHO
 UNIVERSIDAD
 GRANADA

BALANCE CUALITATIVO DE LA CUD EN ANDALUCÍA 2008-2019

DIÁLOGOS DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030



Diálogos de Andalucía con las Universidades. Granada, 3 de julio de 2019.

3.4. Sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación

La apuesta por la evaluación como herramienta al servicio de la planificación y del aprendizaje fue una de las características del primer Plan Andaluz de Cooperación, recogida también en el PACODE evaluado, siendo un buen ejemplo de ello la inclusión en el ordenamiento jurídico impulsado desde la AACID la preocupación por disponer de un sistema de seguimiento y evaluación sólido de las intervenciones apoyadas. En el período 2015-2018 han sido más de 350 los Informes de evaluación revisados por la AACID y más de 400 las intervenciones apoyadas presupuestariamente en el período que incorporan la obligatoriedad de realizar una evaluación final.

Desde la AACID se ha constatado una mejora paulatina en la calidad de las evaluaciones de las intervenciones que las entidades deben presentar, aunque sí se identifican algunas rigideces en su instrumentalización ligadas a las disponibilidades presupuestarias para la evaluación.

En las reflexiones realizadas se reconoce el valor de la institucionalización del seguimiento y la evaluación en las relaciones entre AACID y agentes, así como el capital de conocimientos que supone disponer de unas 100 evaluaciones al año de intervenciones apoyadas por la AACID, si bien se considera que todo este caudal de insumos debe desembocar en una estructura de gestión del conocimiento y una planificación de los productos de la evaluación compartidas con la ciudadanía, en aras de la rendición de cuenta y el aprovechamiento de los análisis recabados en torno a buenas y malas prácticas y las lecciones aprendidas. Los agentes andaluces de cooperación han pedido que se ponga en valor la información de la que se dispone en la AACID para poder ofrecer un informe más cualitativo sobre la cooperación que el que ahora se hace



La AACID no publica las evaluaciones externas realizadas por los agentes andaluces de cooperación. Las evaluaciones deberían publicarse en la web de la AACID o al menos estar disponibles en algún sitio.



Las lecciones aprendidas y las conclusiones de las evaluaciones deberían sistematizarse en informes públicos.

Podríamos aportar mucho en evaluaciones sectoriales o geográficas.



El presupuesto destinado a evaluación es tan bajo que en ocasiones nos cuesta trabajo encontrar equipos que quieran hacer la evaluación.

En las aportaciones se insiste recurrentemente en la bondad de los mecanismos de participación utilizados para las formulaciones de las orientaciones estratégicas de planificación, pero igual de recurrente es la crítica sobre que estos espacios de participación no siguen presentes en las fases de seguimiento y evaluación, tanto estratégica como operativa. Se insta desde los agentes a la AACID a que se abran escenarios de participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la política de cooperación.

La participación en evaluaciones conjuntas, la implicación en los debates nacionales e internacionales sobre indicadores o el impulso de redes de conocimiento entre entidades con amplios bagajes en seguimiento y evaluación de la cooperación para el desarrollo son algunas de las principales líneas de avance que se señalan en las consultas realizadas.

La AACID debe compartir y publicar su planificación en materia de evaluación.



Existen evaluaciones externas de las intervenciones de los agentes pero apenas se han impulsado evaluaciones sectoriales o geográficas, que hubieran servido para orientar el trabajo de todas.

El PACODE 2015-2018 incorporaba la iniciativa de trabajar por la conformación de un marco de resultados que facilite el seguimiento, la evaluación y consecuentemente el aprendizaje, la rendición de cuenta y la transparencia activa de lo realizado y sus efectos, aspecto que se ha puesto de manifiesto como necesario en el ciclo de la planificación de la política de cooperación andaluza vinculándolo a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Se debería haber compartido un marco de resultados del PACODE junto con un cuerpo de indicadores.



El nuevo PACODE tiene que contar con un sistema claro de objetivos y resultados que permita claramente a la ciudadanía implicarse en su seguimiento y evaluación.

Si bien, como ya se ha señalado, han sido importantes los avances en materia de institucionalización de la cultura de la evaluación en el seno de las organizaciones de cooperación, especialmente las ONGD, hace falta redoblar esfuerzos para la construcción definitiva de capacidades en esta materia.

Además, los agentes han puesto de manifiesto la conveniencia de extender la práctica evaluativa a las intervenciones realizadas conjuntamente con los OМУDES. Un buen ejemplo para la AACID ha sido la

participación activa en la evaluación conjunta con la AECID de la Iniciativa Regional de América Latina para la erradicación del trabajo infantil promovida por la OIT.

Convencidas de la utilidad de la evaluación para los procesos de toma de decisiones, las instituciones han manifestado su descontento por haber comenzado la elaboración del nuevo Plan sin contar con la evaluación del anterior, que consideran debería haberse puesto en marcha en 2018 y no haber simultaneado ambos procesos, el de planificación y el de evaluación.



¿No tendría que haberse evaluado el Plan anterior antes de comenzar a elaborar el siguiente?

La evaluación de lo realizado es fundamental para conocer donde existen áreas de mejora



Encuentro "Una mirada sobre el PACODE 2015-2018 para diseñar el próximo Plan".
Sevilla, 3 de junio de 2019.

En consecuencia, recogiendo los insumos y reflexiones incorporadas en torno al seguimiento y a la evaluación, resulta necesario poner en valor los avances en la cultura de la evaluación materializándolos en productos visibles, a la vez que se profundiza en la creación de estructuras en red en torno al seguimiento y la evaluación y se fortalecen capacidades. También es sustancial concertar estructuras evaluativas conjuntas con los agentes andaluces de cooperación, así como incorporar más evaluaciones, intermedias y finales, estratégicas y geográficas que redundan en la mejora del ciclo de la planificación y contribuyan a la ya reseñada petición de flexibilizar la gestión del PACODE.

Conclusión 1: Difundir los resultados de las evaluaciones.



Conclusión 2: Retomar la realización de planes de evaluación que contemplen la realización de ejercicios evaluativos que favorezcan el aprendizaje.

Conclusión 3: Incorporar la evaluación en las intervenciones realizadas con todos los agentes.



Conclusión 4: Disponer de un sistema de seguimiento basado en objetivos, resultados e indicadores del PACODE

Capítulo 4

Pertinencia y utilidad de las modalidades e instrumentos

4.1. Los agentes de cooperación

La pluralidad de agentes ha sido una seña de identidad de la cooperación andaluza puesto que, como ya contemplaba el Pacto Andaluz por la Solidaridad (año 2013), y así se incluye en el PACODE, la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional suponen un compromiso y una tarea de toda la sociedad, en la que tienen su función complementaria las instituciones públicas y sus agentes económicos, sociales y académicos, siendo una cuestión puesta de manifiesto como un valor a fortalecer en las reflexiones compartidas.

El actual contexto de la AGENDA 2030 abunda en esta línea, entendiéndolo, como señala el llamado *Compromiso de Sevilla* (adoptado a comienzos de 2019), que es un proceso de múltiples niveles y múltiples interesados que requiere un nuevo enfoque institucional, con un diálogo inclusivo y una fuerte complementariedad y cooperación entre las diferentes esferas de gobierno (local, subnacional, nacional, regional y global) y con las comunidades a las que sirven y representan. La propia concepción de los Diálogos impulsados por la AACID se sustenta sobre este enfoque, habiéndose realizado por los agentes numerosas aportaciones en este sentido.

La administración de la Junta de Andalucía

Como contempla el PACODE 2015-2018 una de las características de la cooperación andaluza para el desarrollo ha sido el relevante porcentaje de fondos gestionados directamente por centros de la administración de la Junta de Andalucía, poniendo al servicio de la cooperación la experiencia acumulada en sus respectivas áreas de trabajo. El papel de la Junta como agente de la cooperación se ha desarrollado a través de acuerdos con instituciones de los países objeto de la cooperación andaluza y mediante la financiación a los agentes andaluces de cooperación.

Ahora bien, en el período 2015-2018 esta cooperación se ha visto resentida por los recortes presupuestarios, viendo disminuida su relevancia en términos monetarios. Esta circunstancia ha acentuado algunos de los aspectos que condicionan el despliegue eficaz de esta modalidad de trabajo, como señalaron los centros directivos de la Junta de Andalucía en sus análisis sobre el devenir del PACODE. Concretamente se identificaron:

- La importancia de desarrollar normativas que faciliten la movilización de recursos humanos desde los centros directivos, y con los perfiles especializados necesarios en cada ocasión.
- La necesidad de mejorar los canales de información, comunicación y coordinación.

- Establecer una estructura de gestión que pueda conectar las demandas con las posibilidades de cooperación desde una óptica sectorial.



Es muy importante el hecho de articular espacios de coordinación entre los centros directivos de la Junta de Andalucía, por lo que, por un lado, felicitamos por estos procesos pero conminamos a que esto se transforme en una estructura estable y continuada en el tiempo.

Tenemos que contar con una estrategia de comunicación sobre cooperación al desarrollo a nivel interno en la Junta de Andalucía.

Muchos centros directivos tienen capacidades instaladas para insertarse en el sistema de cooperación para el desarrollo pero necesitamos coordinar intereses para trabajar de forma integrada en los territorios.

Hay que considerar además que en sus encuentros evaluativos casi todos los agentes hicieron referencia de una u otra forma a la cooperación bilateral directa puesto que existe cierto consenso en que constituye una forma de trabajar que identifica a la cooperación andaluza y que, con sus críticas y alabanzas, aglutina interés del resto de entidades que acompañan la política de cooperación.



Desde las ONGD instamos a mejorar las relaciones entre las intervenciones de la cooperación bilateral directa, el personal de la AACID en terreno y las autoridades de los países socios, puesto que facilita nuestro trabajo.

Las Entidades Locales y las Universidades consideraron en sus aportaciones que los documentos de planificación estratégicos y operativos no habían generado la posibilidad de implementar una cooperación bilateral de toda la cooperación, sino solamente del ámbito de la administración de la Junta de Andalucía.



Conclusión 1: Ofrecer información por país que facilite la complementariedad de los agentes andaluces con el trabajo de la AACID.

Conclusión 2: Buscar la implicación de otros centros directivos para lo que sería conveniente pensar en un programa de cooperación técnica que parta de un análisis de lo que cada centro hace o puede hacer en materia de cooperación.

Conclusión 3: Implicar a otros agentes de cooperación en la formulación y ejecución de proyectos.

Las ONGD y la CAONGD

Las ONGD han sido los agentes principales de la cooperación andaluza, liderando, como señalaba el PACODE II, el espíritu de la solidaridad con otros pueblos, subrayándose el papel central que deben jugar en esta política.



Las alianzas en terreno tienen que partir de la sociedad civil, espacio en el que las ONGD son las mejor posicionadas para canalizar las demandas.

Lo verdaderamente distinto de la actual Agenda de Desarrollo, la Agenda 2030, fue la involucración de numerosas entidades de la sociedad civil en su conformación.

Las consideraciones que se han detectado en torno a estos agentes se centran principalmente en las demandas relativas a la simplificación de los trámites administrativos, la necesidad de disponer de un marco operativo de trabajo más concreto temporal, geográfica y sectorialmente, y la mejora de la implicación de estos agentes en el seguimiento y evaluación de esta política, puesto que consideran que su participación fue amplia para la elaboración del PACODE pero casi inexistente durante su desarrollo. De ahí que demanden espacios de coordinación, comunicación y participación más activos durante la ejecución del PACODE.

Todo ello sin olvidar que durante los encuentros se puso de manifiesto el descontento generalizado por parte del sector en lo relativo al retraso en los pagos, por parte de la AACID, de los compromisos asumidos en las convocatorias anuales de ayudas. Este desfase en el desembolso de las ayudas comprometidas viene condicionado por la necesidad de contar, por parte de la AACID, con el análisis de la documentación de justificación de todas las intervenciones previamente apoyadas y que ya hayan sido presentadas. De ahí que las ONGD hayan demandado la puesta en marcha de medidas oportunas que reduzcan los plazos desde que presentan la documentación hasta que se da por finalizado su análisis y valoración.



La AACID debería completar la tramitación electrónica para poder presentar telemáticamente la documentación relativa a nuestros proyectos; ello aligeraría la gestión.

Deberían proponerse medidas adecuadas para que la AACID pueda afrontar la justificación de las intervenciones: más personal o apoyo externo.

Una vez que finalice la vigencia del PACODE actual debería producirse una renovación de la normativa que regula el apoyo a las intervenciones propuestas por estas entidades, cuyas bases deben adaptarse a las propuestas del nuevo Plan. De ahí que la revisión de las bases reguladoras del trabajo con las ONGD haya sido una de las propuestas realizadas.

La Coordinadora Andaluza de ONGD se sigue identificando como una sólida institución de interlocución, destacándose su presencia e influencia en muchos espacios de concertación. A pesar de ello, uno de los aspectos de mejora señalados por el grupo ha sido la realizada a la AACID sobre los canales de comunicación y participación en la gestión del PACODE. Esta ha sido una cuestión reiterada también por otros actores, que han echado en falta la convocatoria de espacios conjuntos de encuentro y diálogo durante los cuatro años de vigencia del Plan para analizar su ejecución, y participar en su seguimiento. Es necesario recordar que desde la aprobación del Plan en 2015 no se ha vuelto a reunir al Consejo de Cooperación, órgano consultivo y de participación que en materia de cooperación aglutina al conjunto de agentes andaluces.



Para ampliar los mecanismos de incidencia de las ONGD se requiere una institucionalidad sólida.

Para apuntalar los servicios de apoyo a las ONGD se debe contar con convenios de colaboración a medio plazo.



Conclusión 1: Agilizar los trámites de gestión, incorporando de manera efectiva la administración electrónica.

Conclusión 2: Mejorar los canales de comunicación

Conclusión 3: Adaptar la normativa reguladora de subvenciones

Conclusión: Consolidar las relaciones institucionales con la AACID como socios estratégicos

OMUDES

En el grupo de discusión organizado en la AACID para analizar el trabajo con estos agentes se puso de manifiesto la conveniencia de incluir en todas las actuaciones apoyadas a estos Organismos elementos de devolución de resultados a la sociedad andaluza, así como la obligatoriedad de su evaluación final. Otra de las propuestas realizada giraba en torno a la promoción de la incorporación de jóvenes andaluces en estos Organismos mediante programas de prácticas y voluntariado.



Unos procedimientos más participativos en las formulaciones de intervenciones ayudaría a los OMUDES a identificar mejor los espacios de trabajo, no sólo con la AACID sino también con la Administración de la Junta de Andalucía.

En el actual contexto de la Agenda 2030 una relación bilateral continua que vaya más allá de las intervenciones es básica para insertar una región en los debates globales que le afectan.

No se ha dispuesto de unos procedimientos consolidados de lecciones aprendidas y buenas prácticas

Con estos agentes se ha identificado para el nuevo Plan la relevancia de generar dinámicas compartidas con otros centros directivos de la Junta de Andalucía y con otros actores de desarrollo, donde la AACID sea el agente conector entre el sistema internacional de entidades multilaterales y la Junta de Andalucía, centrándose en aquellos ámbitos donde se pueda aportar mayor valor, como migraciones, población desplazada y refugiada, infancia, género y cambio climático entre otros.



Conclusión 1: Analizar las estrategias de trabajo de la AACID con los OMUDES:

Conclusión 2: Valorar la conveniencia de trabajar con nuevos OMUDES.

Conclusión 3: Formular conjuntamente los proyectos.

Conclusión 4: Incluir evaluaciones en los proyectos de multilaterales.

UNIVERSIDADES

En el encuentro celebrado con las Universidades se puso de manifiesto la importante función que como generadoras y gestoras del conocimiento juegan y pueden jugar en la cooperación internacional para el desarrollo en terceros países, así como en sensibilización y formación sobre las cuestiones relacionadas con la implementación de la Agenda 2030.

A las Universidades se les ha acompañado para la realización de proyectos de cooperación, formación, investigación e innovación mediante la firma de convenios marcos plurianuales y convenios específicos anuales. Durante la ejecución del PACODE se propuso cambiar esta vía de apoyo por la de la concurrencia competitiva regulada mediante unas bases cuyo borrador fue compartido con las universidades públicas andaluzas a finales de 2017. El proceso de elaboración de esta norma, especialmente en lo relativo a la devolución de los resultados de las aportaciones realizadas en su momento por las universidades, fue cuestionado, poniéndose de manifiesto que no en todos los casos había habido respuestas a la inclusión o no de las propuestas realizadas.



Las universidades no han dispuesto de un marco de trabajo con la cooperación andaluza predecible y estable.

Existen muchas capacidades instaladas en la universidad, pero seguimos trabajando en la clásica intervención puntual.

Generamos conocimiento básico, desarrollo tecnológico y know-how pero no está lo suficientemente articulado, ni horizontal ni verticalmente, para vertebrar un modo propio de cooperación.

La universidad no sólo genera conocimientos sino que moldea personas.

La reactivación de la Red Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (RACUD) se configura como un elemento con potencialidades para el trabajo conjunto con las universidades andaluzas.



Diálogos de Andalucía con las Universidades. Granada, 3 de julio de 2019.



Conclusión 1: Activar espacios de trabajo en red y alianzas entre universidades y otros agentes

Conclusión 2: Promover la coordinación universitaria mejorando su articulación institucional

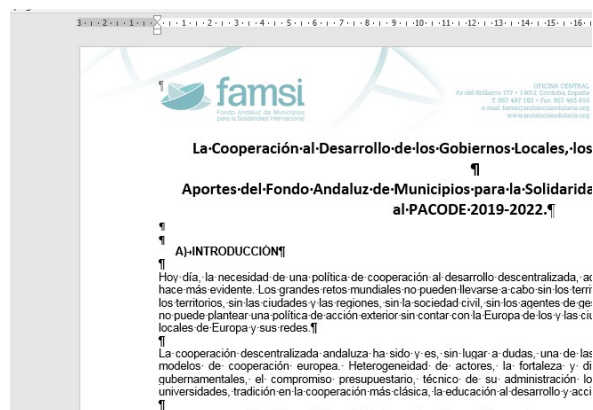
Conclusión 3: Incorporar en sus planes de estudio la promoción de materias relacionadas con las cuestiones del desarrollo

ENTIDADES LOCALES

En las jornadas de análisis con las entidades locales se reconocía que la cooperación descentralizada andaluza ha sido y es, sin lugar a dudas, una de las más activas, diversas y ricas de los modelos de cooperación europea, sustentado en la heterogeneidad de actores, como por ejemplo el compromiso presupuestario y técnico de su administración local.

Se planteaba como fundamental el reconocimiento del papel de los Gobiernos Locales en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Estos gobiernos no pueden ser un actor más, son una parte fundamental de nuestra estructura de Estado, con capacidad política y administrativa y, por tanto, debe considerarse como una parte esencial de la cooperación descentralizada andaluza.

El PACODE debe profundizar en disponer de una visión nítida en defensa de la gestión de servicios públicos, tanto en nuestros contextos locales como en el acompañamiento a procesos internacionales y de cooperación internacional. El derecho humano al



agua, saneamiento, derecho a la vivienda, energía, entre otros, son elementos fundamentales para alcanzar los ODS.



Debemos asegurar la conexión local-global-local.

FAMSI ha sido un instrumento idóneo para proyectar a otros territorios experiencias exitosas de planificación, gestión sostenible que actúen a modo de “palanca” a la hora de localizar o implementar la Agenda. 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Es importante potenciar la cooperación integral multinivel desarrollando conjuntamente con los gobiernos locales una metodología propia de intervención andaluza.

Somos agentes de desarrollo y de sensibilización.



Conclusión 1: Las alianzas en torno al ODS 17 deben incluir a las entidades locales no solamente como agentes de la cooperación sino también como estructuras institucionales con responsabilidades competenciales.

Conclusión 2: La cooperación técnica debe tener en los gobiernos locales un aliado natural.

Conclusión 3: Las reflexiones en el escenario global que desde el gobierno regional se impulsen respecto a los niveles subnacionales deben contar con la implicación del nivel local.

ORGANIZACIONES SINDICALES

Las principales organizaciones sindicales que han venido trabajando tradicionalmente con la cooperación andaluza establecieron en sus valoraciones sobre el PACODE 2015-2018 que en dicho período no se había brindado un escenario apropiado para que las organizaciones sindicales hubieran contribuido desde todas sus fortalezas.

La Agenda internacional ha cambiado desde el año 2015 y las fortalezas de nuestras organizaciones, como la forma de organización, la independencia y autonomía o la capacidad de propuesta, negociación y movilización, son factores que determinan la configuración y articulación de los modelos de convivencia

social, por lo que debemos estar presentes en las aproximaciones que, conceptualmente, en estos ámbitos se impulsen desde la cooperación andaluza.



Las organizaciones sindicales tienen una capacidad de propuesta y movilización decisivas para avanzar en un modelo productivo más sostenible e inclusivo, fundamentado en la defensa de los derechos laborales.

Seguimos trabajando a golpe de proyecto aislado con la AACID.

Se han impulsado intervenciones con organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) donde las aportaciones de nuestras organizaciones generarían mayores sinergias y más valor añadido.



Conclusión 1: Insertar sus esfuerzos en la defensa de trabajo digno, la construcción de espacios de diálogo social y el refuerzo de las instituciones del mercado laboral en el ámbito de los ODS.

Conclusión 2: Apostar por el trabajo en partenariados, donde las organizaciones sindicales desempeñen un rol central, que aborden las consecuencias de la economía informal.

SECTOR PRIVADO

La participación del sector privado en los procesos de evaluación y planificación estratégica de la AACID apenas había tenido envergadura, pero en esta etapa, configurada por la Agenda 2030, esta cuestión ha dado un giro de 180 grados. Se detecta, por un lado, un sector privado ávido de superar viejos conflictos centrados en la concepción más fiduciaria del negocio y del desarrollo y, por otro, una administración que concibe que deben abordarse espacios de trabajo global que vayan más allá del concepto tradicional de ayuda oficial al desarrollo.

Así pues, el acompañamiento en la elaboración del III Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (y en esta evaluación) ha sido intenso por parte del sector privado, mostrándose ávido de poder colaborar en este nuevo escenario.


Desde el sector privado se ha apuntado que mejorar el trabajo colaborativo con la Administración no solamente requiere de formación sino también de una concienciación y sensibilización que vaya más allá de ellos, que consiga implicar a otros agentes.

Se plantearon cuatro procesos clave que deberían haber sido considerados en la política de cooperación:

1. Una generación de conciencia para conectar con la sociedad civil, centrada en construir ciudadanía en torno a los ODS.

2. El fortalecimiento de capacidades para que las relaciones vayan más allá de las ya establecidas en los diálogos sociales con las patronales.
3. Establecimiento de Diálogos, que permitan co-crear las políticas públicas, diseñando una hoja de ruta de conjunto sobre cómo abordar el diálogo multiactor para la política de cooperación.
4. Puesta en valor de una hoja de ruta, como elemento clave para atraer inversión. dar mejores señales a los inversores, actuando a modo de licencia social; contribuyendo a crear mercados más previsibles, más sostenibles.


Es nítida la implicación que demuestra el sector privado en este nuevo período de planificación.

 Cuando hablamos de construir capacidades estamos haciendo referencia, por ejemplo, a cuestiones operativas como trabajar para sostenibilidad en las licitaciones públicas.

No es posible acercarse a la realidad social y espacial de los países socios sin contar con el sector privado.

El sector privado es la referencia clara en todo lo relacionado con la innovación como impulsora del desarrollo.

En consecuencia, las administraciones públicas focalizadas en cooperación para el desarrollo deben incorporar nuevos “saber-hacer” a sus instrumentos que permitan poner en valor las capacidades que las empresas acumulan con el objetivo de contribuir al desarrollo humano sostenible.

 *Conclusión 1: Promover la inclusión del sector privado en los procesos participativos emanados del ámbito de la cooperación para el desarrollo.*

Conclusión 2: Superar el enfoque de negociación entre lo público y la privado, apostando por uno de colaboración, sinergias y ganar-ganar para el logro de objetivos compartidos.

Conclusión 3: Fortalecer las capacidades de los agentes andaluces de cooperación y la administración autonómica que permitan generar alianzas público-privadas centradas en los ODS en los países socios.

Conclusión 4: Promocionar la inserción de las actuaciones de RSE en la política de cooperación, especialmente los programas de voluntariado corporativo.

OTROS: AGENTES DEL CONOCIMIENTO, VOLUNTARIADO Y CONTRAPARTES

En esta tesitura de que la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional suponen un compromiso y una tarea de toda la sociedad, en la que tienen su función complementaria las instituciones públicas y sus agentes económicos, sociales y académicos, en los encuentros celebrados se resaltó que deben incorporarse entidades, organizaciones y formas de asociación que no han estado suficientemente consideradas en el imaginario colectivo de lo que una cooperación debe entender como cuerpo de agentes relevantes.



El sistema andaluz del Conocimiento es una estructura pública sólida que integra entidades públicas y privadas y que conecta investigación con innovación y con el sector productivo, por lo que no puede dejarse de lado a la hora de colaborar con los países socios.

Los voluntarios necesitan módulos complementarios de formación para mejorar no sólo su trabajo en terreno sino su devolución a los entornos en forma de lecciones aprendidas.



Cuando hablamos de voluntariado en cooperación para el desarrollo siempre nos focalizamos en los países socios cuando la presencia de personal voluntario en intervenciones de educación o sensibilización es tan, o más, relevante en las organizaciones.

El PACODE ha abordado la comunicación desde una óptica muy centrada en la educación y sensibilización, dejando demasiado de lado aspectos audiovisuales e instrumentales como los que pueden ofrecer los medios de comunicación, lo cual se acrecienta en esta época por la creciente importancia de nuevos canales como los de las redes sociales.

El ecosistema de la cooperación se ha visto sacudido por las nuevas Agendas, que ponen el acento en el cómo de tal forma que el constructo agentes de la cooperación debe ser capaz de incluir a todas aquellas tipologías organizativas que la ciudadanía ha generado en torno al desarrollo.



Conclusiones 1: Debe conectarse el Sistema Andaluz de Conocimientos (SAC) con las iniciativas mundiales ligadas a la cooperación para el desarrollo y la innovación.

Conclusiones 2: Consolidar el marco jurídico del personal voluntario no solamente en las intervenciones de ONGD sino en la de otros agentes de la cooperación.

Conclusiones 3: Fomentar el voluntariado en todo tipo de entidades y, además, reparar con mayor énfasis en el personal voluntario ligado a intervenciones sobre cooperación para el desarrollo en Andalucía.

Conclusiones 4: Hay que conectar los aspectos educativos y de sensibilización de la cooperación para el desarrollo con los medios de comunicación tradicionales y, además, con las nuevas formas de comunicación derivadas del auge de las redes sociales.

4.2. Del enfoque de silos al partenariado

La cuestión sobre las dificultades que encuentran los principales actores públicos y privados para colaborar en partenariados más estables y más institucionalizados han sido ampliamente consideradas en esta evaluación, poniéndose de manifiesto la heterogeneidad de percepciones y lo complicado de establecer un marco común de análisis. En todo caso, se percibe una diversidad de iniciativas públicas buscando el trabajo en redes que a veces provoca la ausencia de generación de sinergias y de marcos sólidos y potentes.

El trabajo en partenariados verdaderamente participativos necesita de una amplia inversión en tiempo y energía (que se traduce en presupuesto, claramente) y de enfocar clara y adecuadamente en qué sectores tiene más o menos sentido y bajo qué formato.

Estos nuevos paradigmas de trabajo implican pasar de la competición a la colaboración, si bien los instrumentos actualmente vigentes (orden de convocatoria, por ejemplo) están lejos de este concepto.

Es importante recibir una señal de apoyo a estas metodologías de trabajo dotando con financiación específica el trabajo en redes y partenariados, promoviendo la innovación en estos campos.



La forma cómo las entidades del sector de la cooperación para el desarrollo afrontan la elaboración de propuestas sigue muy ligada a la elaboración de proyectos en vez de la colaboración en espacios comunes de trabajo.

El rol de la sociedad civil y los mecanismos de participación resultan clave no sólo en el momento del diseño del PACODE sino a lo largo de toda su puesta en marcha y desarrollo.

También se abordó la importancia de que las instituciones lo interioricen en su accionar, siendo capaces de ceder protagonismo y de insertarse en la búsqueda de objetivos comunes. Premiar con mayor puntuación aquellas propuestas que incluyan este tipo de componentes.



Conclusión 1: El nuevo PACODE debe incorporar las alianzas entre actores como parte fundamental de su aproximación al rol de los agentes.

Conclusión 2: La gobernanza de esta política debe continuar siendo abierta e inclusiva pero ahondando en el concepto de co-creación que permita afrontar soluciones compartidas a problemas globales.

4.3. Hacia la coherencia de políticas para el desarrollo

En los análisis realizados se planteaban dudas sobre si la Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) en el marco de la Agenda 2030 excedía el ámbito de actuación del PACODE, a pesar de venir ya incluido en el período 2015-2018. En este sentido, desde algunos posicionamientos se entendía que se

trataba de una cuestión a liderar desde otros niveles administrativos y a escala del Gobierno andaluz, mientras que otros defendían que la AACID debería haber jugado un papel más relevante al menos en dinamizar

Sí parece que existe consenso en torno a que la Agenda 2030 es una agenda global y no de cooperación internacional, de forma que el avance en la implementación de la misma a escala autonómica desde un enfoque de CPD requiere de una apuesta y compromiso político que vaya más allá de la política de cooperación estrictamente.

Ahondando en debates ya señalados, se consideró fundamental para avanzar en términos de CPD establecer grupos de trabajo de carácter multiactoral y transversal. La idea es que pueda existir diálogo entre administración pública, colectivos sociales y movimientos sociales (trabajo multiactor) y sobre temas que atraviesan todas las áreas de política como el medio ambiente o la igualdad de género (trabajo transversal). El rol de estos grupos de trabajo resulta fundamental en el diseño de las acciones de la cooperación andaluza así como en la definición de indicadores y las actividades de seguimiento y evaluación.

Hace falta disponer de un Informe sobre la coherencia de políticas para el desarrollo en el seno de la Junta de Andalucía.

La CPD debe incorporarse como una línea de trabajo en el PACODE.



La Agenda 2030 obliga a trabajar desde esta óptica, pero para que sea verdaderamente efectiva debe liderarse desde el centro de la toma de decisiones de las administraciones.

La AACID tiene que conectar este campo de trabajo desde lo global a lo territorial.

Entre los aspectos claves para instaurar un sistema de trabajo que facilite la CPD deben incluirse la identificación de capacidades, la implicación de las instituciones y la creación de mecanismos para la implementación, seguimiento y evaluación.



Conclusión 1: Identificar los efectos de las políticas públicas en los países socios.

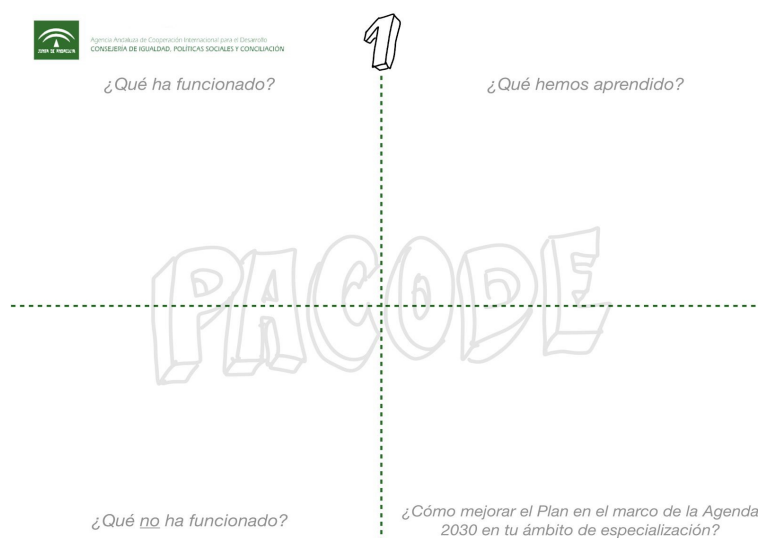
Conclusión 2: Trabajar por disponer de una estructura en el ámbito de la Junta de Andalucía centrada en la CPD.

Conclusión 3: Propiciar un sistema de seguimiento que considere el monitoreo de la CPD.

Capítulo 5

Las claves para el nuevo PACODE

El proceso de reflexión iniciado para la elaboración del nuevo Plan que se presenta en este documento ha incluido elementos de análisis sobre la validez de la estrategia, los enfoques y prioridades, la coherencia de políticas para el desarrollo o sobre el rol de los agentes que han alumbrado un conjunto de aspectos clave sobre los que se ha construido el proceso de planificación del PACODE 2020-2023.



Buscando una síntesis a partir del esquema inicial de análisis con el que se comenzó este proceso evaluativo se presentan a continuación las principales conclusiones a las cuatro preguntas formuladas.

¿Qué ha funcionado?

- La participación para elaborar el PACODE.
- Se considera la cooperación bilateral como una forma de trabajar que identifica a la cooperación andaluza
- La provisión de un buen marco teórico.
- La plasmación del enfoque GED ha supuesto una referencia.
- El consenso en torno a los países prioritarios y los sectores.
- La alineación del modelo andaluz de AH con el español.
- La apuesta por la EpD de quinta generación.
- La mejora de la calidad de las evaluaciones externas.
- La pluralidad de agentes implicados en la política de cooperación.

¿Qué no ha funcionado?

- La participación durante la ejecución del PACODE.
- La concreción operativa temporal y sectorial.
- No se han articulado espacios de coordinación entre los centros directivos de la Junta de Andalucía para el trabajo en terreno.
- El enfoque GED ha quedado en el sustrato más teórico, no permeando como se esperaba en las culturas organizativas tanto de los agentes andaluces como de nuestras contrapartes.
- La concreción de los aspectos geográficos y sectoriales.
- La coordinación entre agentes humanitarios y entre éstos y los agentes de desarrollo.
- La EpD no ha incorporado una visión global, no integrando adecuadamente el componente de incidencia política.
- La atención a la comunicación, información y difusión de contenidos que contribuyan a la creación de una conciencia solidaria.
- La gestión del conocimiento y su uso como elemento clave para el aprendizaje.
- El trabajo en partenariados.

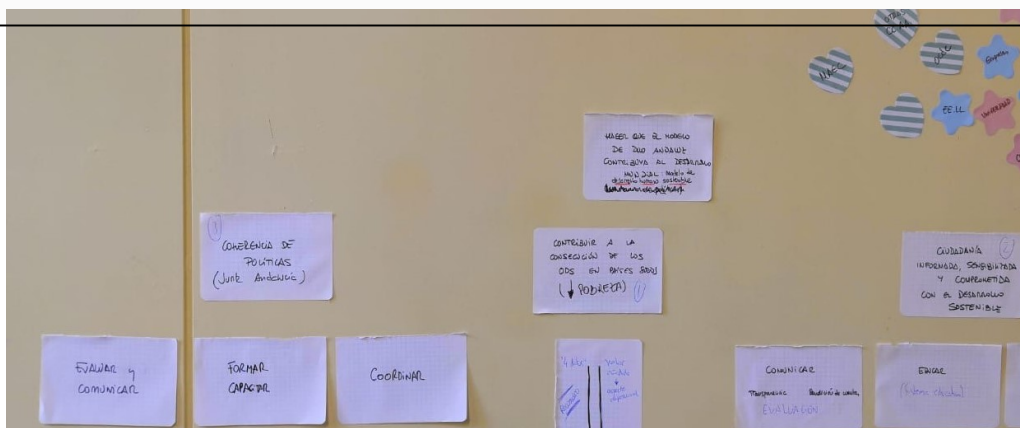
¿Qué hemos aprendido?

- La participación debe ser un proceso constante, que también debe perseguirse durante la ejecución y la evaluación.
- La cooperación bilateral directa requiere de espacios de concertación en sede y en terreno multinivel y multiactor.
- Es necesario realizar documentos de planificación más operativos.
- Hay que incidir en la identificación de las situaciones de partida en materia de género en las intervenciones de cooperación.
- Los países y los sectores son debates complejos que deben abordarse desde el diálogo continuo con los agentes de cooperación.
- La configuración de la iniciativa humanitaria STAR en el ámbito español ha supuesto una buena práctica.
- La EpD es COOPERACIÓN, con mayúscula.
- La importancia de ampliar los canales de comunicación a través de los nuevos medios como por ejemplo las redes sociales.
- Las lecciones aprendidas y las conclusiones de las evaluaciones deberían darse a conocer.
- La Agenda 2030 tiene mucho de proceso y, en este sentido, las alianzas son la base sobre la que debe articularse el desarrollo del PACODE.



¿Cómo mejorar el Plan?

- Articular espacios de participación durante todo el período de vigencia del PACODE, activando los Grupos de Trabajo existentes.
- Establecer planificaciones operativas geográficas y/o sectoriales, haciendo hincapié en la cooperación bilateral directa como elemento identificador de la cooperación andaluza. Actualizar bienalmente el Plan.
- Hay que apostar por Diagnósticos y Planes de Acción para el desarrollo de culturas organizativas proequidad, así como operativizar mejor el enfoque dual del enfoque GED.
- Buscar un enfoque geográfico y sectorial que ponga en valor la generación de sinergias en el marco de la Agenda 2030.
- Asegurar el alineamiento de la cooperación andaluza en materia de acción humanitaria con la recién aprobada estrategia española.
- Mantener el enfoque de EpD de quinta generación pero profundizando en la incidencia social a través del trabajo en los espacios formales e informales.
- Situar a la AACID como un agente de comunicación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo que sirva de agitador del ecosistema de cooperación.
- Reactivar la realización de planes bienales de evaluación que incorporen el desarrollo de un conjunto de medidas y la selección de evaluaciones orientadas a garantizar el aprendizaje colectivo.
- Fomentar procesos innovadores de intervención en los países socios con perspectiva multi-actor y multi-nivel.



En definitiva, en el PACODE 2020-2023 deberían incluirse nuevas orientaciones y directrices que guíen la política de cooperación para el desarrollo andaluz en torno a la coherencia de políticas para el desarrollo, los partenariados y alianzas, los enfoques geográficos, la comunicación y la incidencia social, los espacios de participación continua, la acción humanitaria como ámbito diferenciado del desarrollo, los enfoques territoriales y sectoriales y el trabajo con indicadores y los enfoques evaluativos.

Además, el nuevo PACODE debe persistir en identificar claramente cuáles son y deben ser las ventajas comparativas de un ecosistema de cooperación como el andaluz, donde los agentes trabajen desde el enfoque multi-actor y multi-nivel.



PARA EL DEBATE: En este marco Agenda 2030



*¿Qué puede aportar la Cooperación Andaluza? ¿Cuál es su **ventaja colaborativa**?*

1. Sensibilización, comunicación, transversalización
 2. Enfoque multiactor y multinivel
 3. Coherencia de Políticas para el Desarrollo
 4. Gran esfuerzo de territorialización:
 - territorios y personas
 - datos
 - multidimensioalidad: romper los silos
- Además: monitoreo y evaluación

Diálogos de Andalucía con enfoque multi actor. Sevilla, 3 de junio de 2019.

El equipo evaluador valora muy positivamente los procesos puestos en marcha con la evaluación, en tanto en cuanto garantizan una planificación futura aprehendida por todas que permita establecer un marco de trabajo de la cooperación andaluza consensuado y apropiado. Además, se consigue de esta forma profundizar en una seña de identidad como es el hacer política sustentada en el diálogo con la sociedad, por lo que finalizamos este Informe la participación de todas las personas que lo han hecho posible.

